



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de abril de 2026.

**VISTOS:** Informe N° 487-2026-DIRESA-HRM-03 de fecha 14 de abril de 2026, de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico; Informe N° 112-2026-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 13 de abril de 2026, de la Responsable del Área de Planeamiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, el artículo 7° de la Constitución Política del Perú, señala que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. De igual forma, el artículo 9° del texto constitucional precisa que el Estado determina la política nacional de salud y que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, en los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, se dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientado al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y a los instrumentos de planeamiento elaborados por el marco del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenidos del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante la Ley N° 31638, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023;

Que, a través de Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua, en el cual se establece que, el Hospital Regional de Moquegua es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud, siendo un Hospital de Categoría II -2 y brinda servicios de salud de Mediana Complejidad;

Que, el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.), en su literal f), señala que, el Hospital Regional de Moquegua, debe cumplir la función general de mejorar la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2023-GR/MOQ de fecha 15 de mayo de 2023, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018-2026 del Gobierno Regional Moquegua;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 030-2024-DIRESA-HRM/DE de fecha 02 de febrero de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital Regional de Moquegua, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024;



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de abril de 2026.

Que, con Resolución Ejecutiva Directoral Nº 178-2018-GERESA-HRM/DE de fecha 06 de julio de 2018, se revuelve aprobar la Directiva de Apoyo Nº 004-2018-HRM-OPE-PLA denominada "Directiva para la formulación y aprobación de la Memoria Anual de Gestión – Rendición de Cuentas del Hospital Regional de Moquegua"; de la cual, se desprende el proceso de formulación y aprobación del documento de gestión Memoria Anual y Rendición de cuentas, por cada ejercicio presupuestal;



Que, mediante Informe Nº 112-2026-DIRESA-HRM/03-0/PLAN, de fecha 13 de abril de 2026, la responsable del Área de Planeamiento, remite a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, la "Memoria Anual de Gestión del Hospital Regional de Moquegua 2025", indicando que, el Área de Planeamiento ha consolidado la información remitida por las diferentes unidades orgánicas del HRM a fin de presentar la Memoria Anual 2025 del Hospital Regional de Moquegua, concluyendo que el proyecto de Memoria Anual 2025 cumple con los parámetros técnicos establecidos;

Que, a través de Informe Nº 487-2026-DIRESA-HRM-03 de fecha 14 de abril de 2026, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, remite ante la Dirección Ejecutiva, la "Memoria Anual de Gestión del Hospital Regional de Moquegua 2025", concluyendo que el proyecto de la Memoria Anual 2025 del Hospital Regional de Moquegua, ha sido debidamente consolidado por el Área de Planeamiento, contando con la información sustentada por las diferentes unidades orgánicas de la entidad; asimismo, recomienda su aprobación mediante acto administrativo;

Que, el documento de "Memoria Anual de Gestión del Hospital Regional de Moquegua 2025" permite apreciar el desarrollo de las actividades y metas ejecutadas al finalizar el año 2025, respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2025; el cual se encuentra articulado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) extensión 2018-2026 y con el Plan Operativo Institucional a través del cumplimiento de productos y actividades;

Contando con proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua que dispone la proyección de acto resolutivo, asimismo, contando con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional Nº007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la "MEMORIA ANUAL DE GESTION DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA 2024", la cual consta de sesenta y cinco (65) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º.- DISPONER** a la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Moquegua, la difusión del documento aprobado mediante el artículo 1º de la presente resolución, así como las acciones que ameriten.

**Artículo 3º.- REMITASE** a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

R.JVP/DE  
EOSZ/AAL  
CC. DIRECCIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
PLANEAMIENTO  
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
ARCHIVO

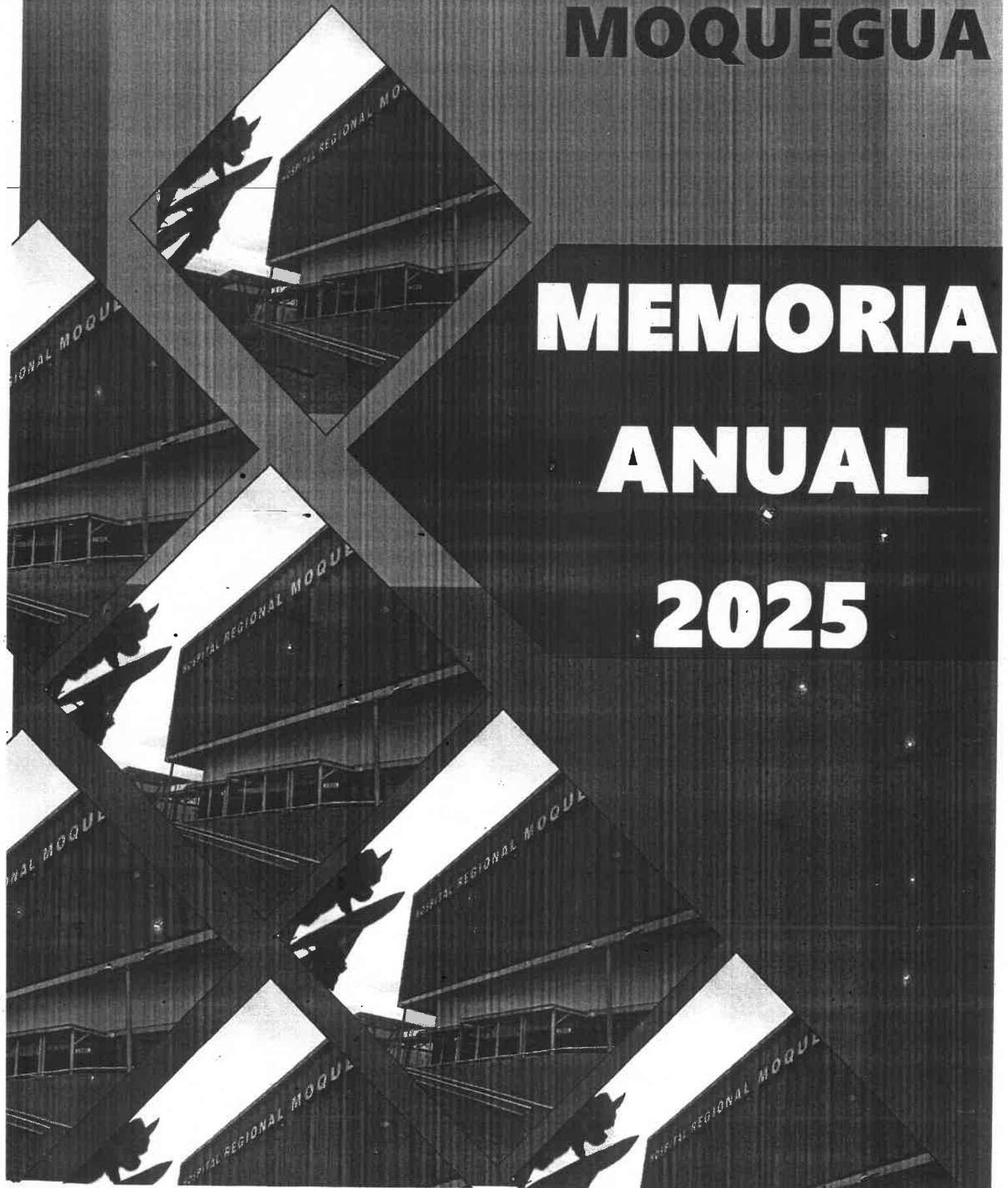


HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. RONALD J. VARGAS PALACIOS  
CMP. 21961 · RNE 11627  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

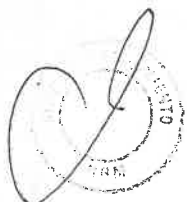
# HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

**MEMORIA  
ANUAL  
2025**



# ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	01
II.	RESEÑA HISTORICA Y BASE LEGAL.....	01
III.	VISIÓN O MISIÓN.....	08
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	09
V.	CARTERA DE SERVICIOS.....	10
VI.	AVANCE Y LOGROS ALCANZADOS.....	10
VII.	DIFICULTADES, LIMITACIONES.....	35
VIII.	ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS.....	36
IX.	EJECUCIÓN DEL PAC.....	58
X.	EVALUACION FINANCIERA.....	61
XI.	RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN.....	63
XII.	AGENDA PENDIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN .....	65
XIII.	ANEXOS.....	66



## I. PRESENTACIÓN

EL Hospital Regional de Moquegua, es un establecimiento de salud con internamiento nivel II-2 de referencia.

La Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Moquegua (HRM), ha elaborado la "**Memoria Anual de Gestión 2024**", con el aporte de los órganos del Hospital.

La presente Memoria Anual describe los principales logros institucionales alcanzados durante el año, en el marco de los sistemas que conforman la rectoría de la administración financiera del sector público: presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, abastecimiento, programación multianual, gestión de inversiones y gestión de recursos humanos. Todo ello con el fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de los servicios de salud a los usuarios, a través de los órganos, unidades orgánicas y funcionales de la institución.

## II. RESEÑA HISTORICA Y BASE LEGAL

### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

#### Construcción e inauguración

La construcción del Hospital se inició en abril de 1965, mediante un consorcio alemán y con el patrocinio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Unidad de Salud Moquegua y el Fondo de Salud y Asistencia Social. La obra, representada por su Director Luis Bernales Chienda, demandó una inversión de 21'744,274 soles y concluyó en mayo de 1967, bajo la denominación de Hospital Centro de Salud Moquegua. Fue equipado con maquinaria alemana financiada por el Plan Bienal de Obras de Salud 1964-1966.

El establecimiento inició operaciones el 18 de agosto de 1966, y su inauguración oficial tuvo lugar en noviembre del mismo año, con la presencia del Presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry, y del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Becerra de la Flor, moqueguano de nacimiento. Se designó como primer Director al Dr. Carlos Mendoza Reynoso. El hospital contaba con nivel II y 30 camas arquitectónicas destinadas a emergencias, desastres y consultorios externos. El 10 de agosto de 1967 se registró la primera hospitalización, correspondiente a un paciente con infección respiratoria aguda que logró una pronta recuperación gracias a la oportuna intervención médica.

#### Integración con el IPSS (1986)

Veinte años después, mediante D.S. N° 022-86 del 28 de julio de 1986, se dispuso la integración funcional con el IPSS, siendo el Hospital de Moquegua



uno de los cinco en todo el país en acogerse a esta medida. En abril de 1987, el 98% de la infraestructura, bienes y personal fue transferido al IPSS, dejando a la población no asegurada sin atención hospitalaria y con apenas dos centros de salud disponibles.

En enero de 1988, se publicó la Ley N° 26743, que dejó sin efecto los decretos supremos de integración y facultó la conformación de una Comisión Bipartita encargada de ejecutar las acciones necesarias para la restitución de bienes y servicios en un plazo de 180 días. Sin embargo, dicho proceso no concluyó en ninguna desintegración efectiva.

### **Centro de Salud Referencial (1996)**

Ante la negativa del IPSS de atender a la población no asegurada, y siendo Directora Regional la Dra. Mirtha Huertas, se construyó con recursos directamente recaudados el Centro de Salud Referencial, que contó además con el apoyo de programas y proyectos del MINSA a nivel central. Fue inaugurado el 5 de octubre de 1996 e inició funciones el 6 de febrero de 1997, con un equipo de especialistas, médicos generales y personal de enfermería, obstetricia y técnicos de enfermería. Su objetivo principal era atender las patologías más complejas de la población no asegurada, con énfasis en el binomio madre-niño.

### **Reapertura del Hospital (2001)**

El 19 de febrero del año 2000, el IPSS inauguró su propia infraestructura en la Quebrada de las Lechuzas, a la entrada de la ciudad de Moquegua, abandonando las instalaciones del antiguo hospital. Posteriormente, tras el sismo del 23 de junio de 2001, el Presidente del Gobierno Transitorio, Dr. Valentín Paniagua Corazao, dispuso durante su visita a Moquegua la reapertura del Hospital.

El 13 de julio de 2001 se suscribió el acta de entrega y verificación del estado de la infraestructura, mobiliario, equipos e instrumental médico-quirúrgico. Mediante Memo N° 705-2001-DRS-MOQ-DG, y tras un período de desinfección, el 3 de agosto de 2001 se realizó el traslado del personal y recursos del Centro de Salud Referencial a las instalaciones del ex Hospital Integrado MINSA-IPSS, siendo Director General el Dr. Ronald Vargas Palacios y Jefe del Centro de Salud Referencial el Dr. Elert Zapata Aguilar.

### **Formalización como Hospital Regional (2002)**

En diciembre de 2001, la Dirección General de la Región de Salud Moquegua otorgó primera prioridad al pleno funcionamiento del Hospital de Apoyo Departamental, en concordancia con las necesidades de la población y los compromisos del gobierno central. Se dispuso su nueva ubicación como órgano desconcentrado dentro de la estructura orgánica de la Región de Salud Moquegua, autorizándose su nomenclatura y categorización oficial mediante R.D. N° 244-2002-DRSM/DG del 21 de junio de 2002, en



concordancia con el D.S. N° 005-90-SA, que aprueba el Reglamento General de Hospitales del Sector Salud.

### **Clasificación del Hospital**

De acuerdo con los criterios establecidos, el Hospital fue clasificado de la siguiente manera:

- Según su grado de complejidad: **Nivel II**
- Según el número de camas: **Mediano**
- Según su ámbito geográfico de acción: **Apoyo Departamental**

Denominándose oficialmente: Hospital de Apoyo Departamental de Moquegua.

### **Implementación y crecimiento del equipo médico**

A partir de su reapertura, el hospital se fortaleció progresivamente con personal proveniente del Centro de Salud Referencial y de otros establecimientos de salud. Un hito importante fue el retorno de diez médicos especialistas que se encontraban en zonas de periferia: los doctores Vargas, Cornejo, Crispín, Moscoso, Aranzamendi, Montes, Salas, Anadela Laura, Martínez Plata, Martínez Rodríguez y Ocampo. Complementado con la contratación de médicos jóvenes, el hospital logró conformar un equipo de aproximadamente 19 especialistas, cubriendo las especialidades de medicina interna, pediatría, cirugía, anestesiología y ginecobstetricia, así como subespecialidades de cardiología, dermatología, cirugía pediátrica, traumatología y medicina intensiva en adultos y pediatría.

### **Categorización y recategorización (2004 – 2007)**

Como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Moquegua, el hospital depende de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional. En virtud de la NT N° 021-MINSA/DGSP V.01, aprobada mediante R.M. N° 769-2004/MINSA, fue categorizado como Hospital II-1.

Posteriormente, mediante R.D. N° 056-2007-DRSM/DG del 22 de enero de 2007, fue recategorizado como Hospital II-2, a solicitud de la Dirección Ejecutiva y el Comité de Gestión, en reconocimiento al desarrollo alcanzado en sus unidades productoras, el equipamiento moderno disponible y la diversidad de especialidades y subespecialidades médicas, lo que le permitió consolidarse como hospital docente y de investigación operativa acorde a la realidad epidemiológica regional.

### **Modernización del equipamiento (2005 – 2006)**

Durante los años 2005 y 2006, con el apoyo del Gobierno Regional, el hospital recibió equipos modernos de última tecnología para la mayoría de sus departamentos y servicios. Esta renovación lo posicionó a la vanguardia



en la atención de patologías complejas en la región, equiparándolo con estándares de otros departamentos del país.

### **Limitaciones y dificultades operativas**

A pesar de los avances, el hospital enfrentó serias dificultades, principalmente en la cobertura de guardias diurnas y nocturnas por escasez de médicos, lo que generó problemas en la atención de pacientes y expuso a los profesionales a denuncias legales. Asimismo, en el plano administrativo, la institución dependía financieramente de la Dirección Regional de Salud, sin capacidad autónoma para gestionar sus recursos humanos, logísticos ni financieros, situación que se remontaba a la época de la integración con el IPSS, cuando el presupuesto fue transferido al Seguro Social y nunca retornó al momento de la devolución de la infraestructura.

### **Creación como Unidad Ejecutora (2011)**

En el año 2011, con el apoyo del Congresista Washington Zeballos, el Hospital Regional Moquegua fue creado como Unidad Ejecutora UE-MOQ-02 (Código 001394) del Gobierno Regional de Moquegua. Este hito le otorgó autonomía administrativa y financiera, permitiéndole gestionar directamente sus recursos. A partir de entonces, con presupuesto del Programa Presupuestal por Resultados (PPR), se continuó implementando el hospital con equipos de última tecnología en la mayoría de sus servicios.

### **Hospital de Contingencia y nuevo hospital (2012)**

Dado que la infraestructura del hospital contaba con cerca de 50 años de antigüedad y presentaba problemas en sus redes funcionales, en el año 2012 fue clasificado como hospital estratégico. Con el apoyo del Gobierno Regional se aprobó un proyecto de mantenimiento, en el marco del cual, en el mes de enero, el hospital fue trasladado a una infraestructura de contingencia, construida por el mismo proyecto que actualmente ejecuta la construcción de un nuevo hospital moderno en el mismo terreno del antiguo establecimiento.

### **Construcción del Nuevo Hospital (2012 – 2019)**

Tras la clasificación del hospital como establecimiento estratégico en 2012 y el traslado al Hospital de Contingencia, se inició la construcción de una nueva y moderna infraestructura en el mismo terreno del antiguo hospital. El proyecto contempló la incorporación de aisladores sísmicos, lo que lo convierte en una edificación de alta resistencia ante eventos sísmicos. La nueva infraestructura, con un área tres veces mayor que la del antiguo hospital, fue construida con una inversión que superó los 200 millones de soles, con el objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población moqueguana.



### **Puesta en Funcionamiento del Nuevo Hospital (2019)**

El 22 de noviembre de 2019, en el marco de las actividades por el 478° aniversario de la ciudad de Moquegua, el Presidente de la República, Martín Vizcarra, y la Ministra de Salud, Elizabeth Hinostroza, pusieron en funcionamiento el nuevo Hospital Regional de Moquegua, beneficiando de manera directa a cerca de 100,000 ciudadanos de la región.

La moderna infraestructura de cuatro pisos cuenta con 43 consultorios externos, 6 salas de operaciones, 2 salas de partos y 2 salas de cirugía. Al mantener la categoría II-2, el hospital amplió su cartera de servicios especializados, incorporando además tomógrafo, mamógrafo y densitómetro, equipos con los que anteriormente no contaba.

El nuevo nosocomio incorporó también los servicios de medicina física y rehabilitación, telemedicina y una capacidad para atender aproximadamente 624 pacientes por día en consulta externa en su máxima capacidad, la cual se alcanzaría de manera progresiva. Andina Este complejo formó parte de la cartera de obras emblemáticas del Bicentenario de la Independencia del Perú.

### **Pandemia COVID-19 (2020 – 2021)**

La llegada de la pandemia por COVID-19 representó uno de los mayores desafíos en la historia del hospital. Desde junio de 2020, el Hospital Regional de Moquegua incrementó su capacidad operativa en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de 6 a 12 camas, reforzó el departamento de emergencia y cuidados críticos con la contratación de mayor personal asistencial especializado, contando con 6 especialistas en cuidados intensivos, 1 emergenciólogo, 1 médico internista y 2 cardiólogos, entre otros.

Gracias a la donación de dos iglús por parte de la empresa Southern Peru, se amplió temporalmente la capacidad de camas hospitalarias, a los cuales se instalaron 28 puntos de oxígeno interconectados con la red interna del hospital. Asimismo, se operativizaron dos equipos de hemodiálisis para el tratamiento de insuficiencia renal en pacientes con COVID-19.

Como consecuencia de la pandemia, el Área de Medicina Física y Rehabilitación experimentó un notable incremento en la demanda: durante el año 2020 se registraron 4,489 atenciones, cifra que se duplicó a 10,484 en 2021, consolidándose como el área más requerida del hospital para la atención post-COVID-19.

### **Recuperación y gestión post-pandemia (2022)**

La gestión del Director Ejecutivo, Dr. José Luis Horna Donoso, logró cerrar la ejecución presupuestal del año 2022 con el 93.3%, Hospitalmoquegua reflejando una mejora significativa en la capacidad administrativa y financiera de la institución.



## 2.2 BASE LEGAL

En materia de salud desarrolla sus acciones y funciones en concordancia con los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 31535, que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902.
- Ley N° 27658, Ley marco de modernización de la Gestión del Estado.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2024-GR/MOQ, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2028.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2025-GR/MOQ, aprueba el Plan Operativo Institucional anual 2025.
- Directiva N° 005-2020-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados y su modificatoria.
- Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM, aprobada con fecha 28 de septiembre del 2017, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Gerencia Regional de Salud Moquegua y sus órganos desconcentrados.
- Resolución Directoral N°351-2010-DRSM-DG (18-08-2010), Aprueba el Manual de organización y Funciones MOF del Hospital Regional de Moquegua y modificaciones.

## 2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El proceso de identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI se encuentra enmarcado en las prioridades y ámbito de actuación del Gobierno Regional de Moquegua en el cual, el Hospital Regional de Moquegua debe contribuir con las AEI de manera articulada a los OEI.



**GRAFICO 01: Articulacion del POI al PEI 2026-2030 (OEI y AEI)**

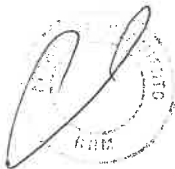
OEI.01

Mejorar la atención de los servicios de salud pública en la región Moquegua.

AEI.01.01

Prevención, detección y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles con enfoque integral en la población de la Región Moquegua

APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS  
 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD  
 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS  
 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA  
 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES  
 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADEAS DIARREICAS AGUDAS  
 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS  
 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES  
 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN  
 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL  
 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS  
 ATENDER EL PUERPERIO  
 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES  
 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES  
 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADEAS PREVALENTES  
 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL  
 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO  
 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO  
 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA  
 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL  
 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR  
 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL  
 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS  
 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS  
 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH  
 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS  
 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD  
 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS  
 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA  
 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS  
 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION  
 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA  
 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL  
 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL  
 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA  
 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA  
 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS  
 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS  
 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS  
 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL  
 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD  
 DIAGNOSTICO DE LINFOMA  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA  
 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON  
 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADEAS ZOONOTICAS  
 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADEAS METAXENICAS  
 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENICION Y CONTROL DEL CANCER  
 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS  
 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO  
 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA  
 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS  
 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS  
 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA  
 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA  
 ATENCION DE TRIAJE  
 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA  
 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD  
 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL  
 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO  
 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD



**OEI.09**

Promover la gestión ambiental en el departamento.

AEI.09.05

Programa de fiscalización y control de la contaminación ambiental en la región Moquegua.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

**OEI.10**

Promover la gestión de riesgos de desastres en la región Moquegua

AEI.10.01

Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas en la región Moquegua

ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

**OEI.11**

Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.11.02

Procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

GESTION ADMINISTRATIVA

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.11.04

Gobierno digital implementado en los procesos y servicios del Gobierno Regional.

SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

AEI.11.05

Gestión administrativa y operativa efectiva en el Gobierno Regional.

ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS

BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

BRINDAR APOYO EN DIAGNOSTICO DE LABORATORIO

FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

GESTION DE LA CALIDAD

GESTION OPERATIVA

INVESTIGACION Y DESARROLLO

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO

MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBLIGACIONES PREVISIONALES

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SERVICIOS GENERALES

VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO

ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

ATENCION EN HOSPITALIZACION

COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA

HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL

INTERVENCIONES QUIRURGICAS

ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD

### III. VISIÓN Y MISIÓN

#### 3.1 VISIÓN

Ser un Hospital acreditado, reconocido por la población por su integralidad, calidad de atención en el servicio de salud, alta tecnología, personal especializado y con desarrollo de docencia e investigación.

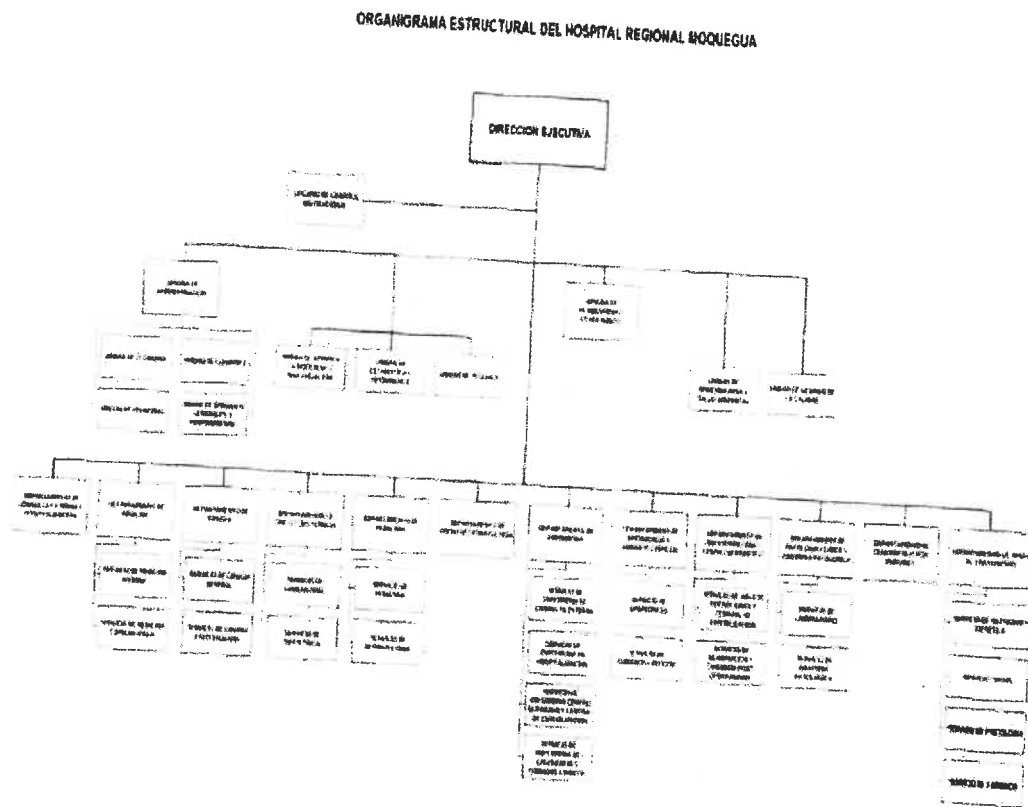


3.2 MISIÓN

Prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

GRAFICO 02: ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



## V. CARTERA DE SERVICIOS

**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD  
DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA  
DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)  
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
- CATEGORÍA II-2 DE LA  
UPSS CONSULTA EXTERNA Y  
UPSS HOSPITALIZACIÓN**



**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD  
DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA  
DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)  
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
- CATEGORÍA II-2 POR ACTIVIDADES**

## ESPECIALIDADES

1. Anestesiología
2. Cardiólogo
3. Cirugía
4. Cirugía Oncológica
5. Cirugía Pediátrica
6. Dermatología
7. Endocrinología
8. Gastroenterología
9. Geriátrica
10. Ginecología
11. Infectología
12. Medicina Familiar
13. Med. Física y Rehabil.
14. Medicina Interna
15. Nefrología
16. Neonatología
17. Neumología
18. Neurocirugía
19. Neurología
20. Oftalmología
21. Oncología
22. Otorrinolaringología
23. Pediatría
24. Psiquiatría
25. Traumatología
26. Urología

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

## ACTIVIDADES

1. Referencias y Contra Referencias
2. Vigilancia Epidemiológica
3. Salud Ambiental
4. Registro de la Atención de Salud e Información
5. Atención del Recién Nacido en Área de Observación
6. Diálisis
7. Atención Integral del Cáncer
8. Salud Ocupacional
9. Medicina Hiperbárica

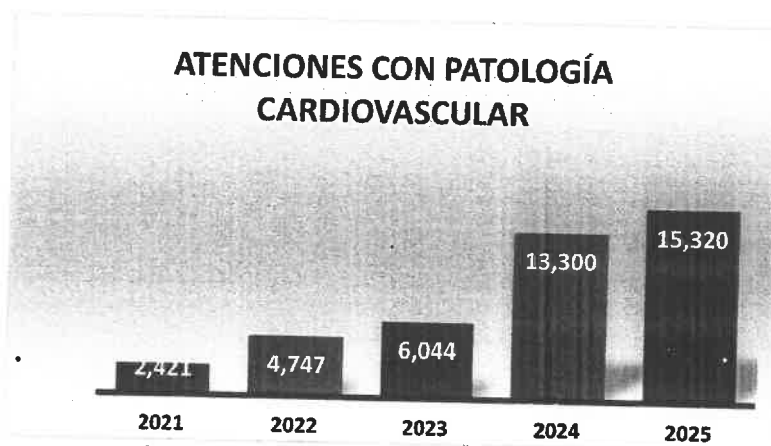
## VI. AVANCES Y LOGROS ALCANZADOS

## DEPARTAMENTO DE MEDICINA — CARDIOLOGIA

El análisis de la demanda asistencial por patologías cardiovasculares evidencia un incremento sostenido y significativo en la demanda de atención por patologías cardiovasculares en el Hospital Regional de Moquegua. Se observa una tendencia progresiva en el número de atenciones año tras año, destacando un aumento particularmente marcado entre los años 2023 y 2024, período en el cual la demanda asistencial prácticamente se duplicó.



La tendencia registrada durante el año 2025, confirma la consolidación de esta demanda creciente, alcanzando cifras superiores a las registradas en períodos previos. Este comportamiento refleja no solo el incremento de la carga de enfermedades cardiovasculares en la población de la región, sino también la creciente capacidad institucional para ofrecer evaluación especializada oportuna, diagnóstico preciso y manejo integral de dichas patologías.



Fuente: Área de Cardiología

#### DEPARTAMENTO DE MEDICINA — SALUD MENTAL

Durante el año 2025, se registró un incremento significativo en la demanda de atención en salud mental. Los usuarios atendidos por trastornos afectivos y de ansiedad alcanzaron 106 atenciones, representando un aumento del 17.8% respecto al año anterior, lo que evidencia una creciente necesidad de atención especializada en esta área.

El mayor incremento porcentual se registró en los usuarios atendidos por trastornos de comportamiento asociados al **consumo de alcohol**, con 51 atenciones en 2025, lo que representa un aumento del 41.6%, consolidándose como la patología de mayor crecimiento en la demanda asistencial del servicio.

Se logró el fortalecimiento del equipo multidisciplinario mediante la gestión y contratación de **un Psiquiatra y un Terapeuta Ocupacional**, garantizando la incorporación de nuevos profesionales especializados. Estas acciones aseguraron una atención integral y de calidad a los usuarios durante el año 2025.



**Fuente:** Servicio de Psicología

### **Mejora de la Infraestructura y Equipamiento salud mental**

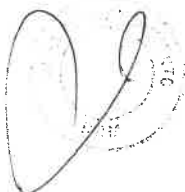
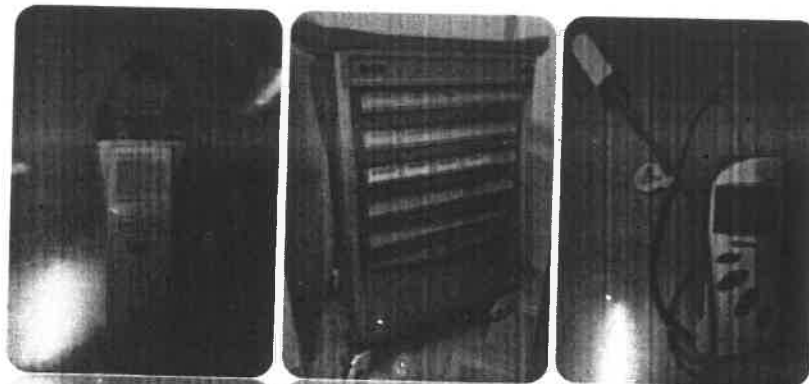
Con el fin de optimizar la calidad diagnóstica, terapéutica y administrativa, se realizaron las siguientes adquisiciones e implementaciones:

**Equipos biomédicos:** Se adquirieron equipos que mejoran la capacidad diagnóstica y terapéutica del servicio.

**Pruebas de detección de TUS (Trastornos por Uso de Sustancias):** Se incorporaron insumos para la detección oportuna, fortaleciendo la identificación temprana de casos.

**Equipos computacionales:** Se integraron nuevos equipos que optimizan los procesos administrativos del servicio.

**Mobiliario y materiales para terapia ocupacional:** Se implementó mobiliario específico y materiales de trabajo para los talleres de terapia ocupacional, con el objetivo de fortalecer las habilidades funcionales y para la vida de los pacientes.



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA – MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

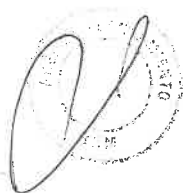
Atención a niños menores de 5 años con riesgo de discapacidad, se ha logrado alcanzar un avance del 66% de la meta establecida.

Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física, se registraron un total de 3,061 atenciones.

Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial, se atendió a un total de 256 pacientes.

Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental, se brindó atención a 148 personas.

Se emitió certificación de discapacidad a 157 pacientes durante el año 2025.



## DEPARTAMENTO DE MEDICINA – MEDICINA HIPERBÁRICA

El Área Funcional de Medicina Hiperbárica atendió a diferentes pacientes derivados mediante interconsultas, ampliando la cobertura de atención especializada.

Se elaboraron y aprobaron las 4 Guías de Atención Médica de Medicina Hiperbárica, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N.º 576-2025-DIRESA-HRM/DE, contribuyendo a la estandarización y calidad de los procesos asistenciales de la especialidad.

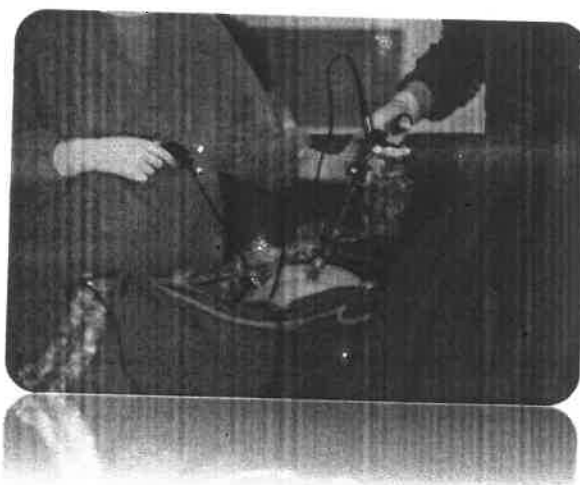
Se gestionó y concretó la adquisición de equipos propios para el área, entre ellos el **Nebulizador y el Aspirador de Secreciones**, fortaleciendo la capacidad operativa y de atención del servicio.

## DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

El Departamento de **Cirugía**, ha consolidado su rol como referente quirúrgico a nivel regional, registrando importantes avances tanto en indicadores de gestión como en la incorporación de nuevas técnicas especializadas.

En cuanto a la ocupación de camas, se registró un porcentaje del 91.35%, superando la meta institucional propuesta para el año 2025, la cual establecía un mínimo del 85%. Este resultado evidencia un incremento sostenido en la demanda de atención hospitalaria, reflejando la creciente afluencia de pacientes hacia la institución.

En el ámbito de la innovación quirúrgica, durante el año 2025 se realizó por **primera vez en la región una cirugía de restitución de tránsito intestinal mediante técnica laparoscópica**, marcando un hito histórico para la salud en Moquegua. Esta técnica mínimamente invasiva ofrece al paciente importantes ventajas clínicas, entre ellas menor dolor postoperatorio, reducción del tiempo de hospitalización y una recuperación más rápida y satisfactoria.



## DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

Al cierre del 2025, se alcanzó un avance del 98.8% en el cumplimiento de las metas establecidas, lo que refleja un progreso significativo a pesar de las circunstancias adversas que se presentaron durante el período y que, lamentablemente, limitaron en cierta medida el alcance del objetivo propuesto. No obstante, el porcentaje logrado se considera satisfactorio y representativo del esfuerzo del equipo.

En el marco del fortalecimiento de competencias, se llevó a cabo con éxito la capacitación (20 de septiembre al 8 de octubre de 2025) dirigida al personal médico anestesiólogo del Centro Quirúrgico en la técnica TIVA (Anestesia Total Intravenosa), consolidando así las habilidades técnicas del equipo en esta modalidad anestésica.

### Intervenciones Quirúrgicas 2025

MES	CIRUGIAS MAYORES	CIRUGIAS MENORES
ENERO	251	11
FEBRERO	250	10
MARZO	227	8
ABRIL	193	7
MAYO	242	11
JUNIO	201	12
JULIO	221	1
AGOSTO	230	3
SETIEMBRE	244	18
OCTUBRE	244	14
NOVIEMBRE	227	6
DICIEMBRE	223	6
<b>TOTAL</b>	<b>2,753</b>	<b>107</b>

Fuente: INFOSUSALUD

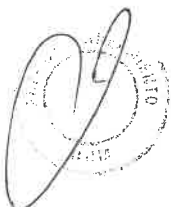
## DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

### Servicio Social

Se garantizó la atención permanente las 24 horas del día en el Servicio de Emergencia, fortaleciendo la cobertura asistencial y la respuesta oportuna a pacientes en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2025, el Servicio Social desarrolló acciones de coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, ejecutando actividades como evaluaciones sociales, interconsultas, gestiones administrativas y reuniones con las familias de los pacientes atendidos en la institución.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis del costo de prestaciones exoneradas correspondiente al año 2025, orientado a la atención de pacientes en situación de calle o que no cuentan con ningún tipo de seguro de salud, garantizando así el acceso a los servicios de salud a la población en mayor condición de vulnerabilidad.

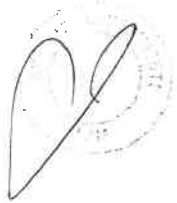


### Servicio de Psicología

Se continuó brindando apoyo psicológico en los **servicios de Salud Ocupacional y Medicina Física y Rehabilitación**, contribuyendo a la atención integral del paciente y al bienestar del personal de la institución.

Durante el año 2025, el Servicio Social registró un total de 4,301 atenciones en consulta externa y 6,007 atenciones en internamiento y emergencia, evidenciando una activa labor asistencial en favor de los pacientes en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, en el marco de la atención al personal médico, asistencial y administrativo de la institución, el área de Salud Ocupacional registró un total de 947 atenciones, contribuyendo al cuidado integral de los trabajadores del Hospital Regional de Moquegua.



### Servicio de Farmacia

Se logró implementar y mantener el sistema de dispensación de medicamentos en dosis unitaria en todas las salas de hospitalización y en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), alcanzando un 89.44% de disponibilidad de medicamentos en beneficio de la población usuaria, pese a las limitaciones presupuestales existentes, alcanzando un total de 196,484 recetas atendidas durante todo el año.

### Servicio de Nutrición

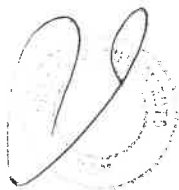
Durante el año 2025, el Servicio de Nutrición, garantizó la continuidad de la atención nutricional a pacientes hospitalizados y ambulatorios, contribuyendo a su recuperación y mejora del estado nutricional. Como resultado de esta labor, se distribuyeron un **total de 136,320 Raciones Alimentarias**, reflejando el compromiso institucional con la atención integral y el bienestar de los pacientes del Hospital Regional de Moquegua.



### DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

#### Servicio de Laboratorio

Durante el año 2025, se inició el **Proceso de Licitación por Adjudicación Simplificada** para la adquisición de **reactivos en las áreas de Inmunología, Bioquímica, Hematología y Gases Arteriales**. De los cuatro procesos iniciados, se lograron culminar satisfactoriamente tres de ellos; **Hematología, Bioquímica y Gases Arteriales**. En el segundo semestre, garantizando la disponibilidad de insumos con una proyección de seis meses en base a la demanda institucional. El proceso correspondiente al área de



Inmunología quedó pendiente de ejecución debido a inconvenientes surgidos entre los postores durante el proceso de licitación.

Se elaboró el **Mapa Microbiológico Institucional**, el cual contiene el registro de los microorganismos hallados en las muestras clínicas según su procedencia. Este documento está destinado a ser utilizado por el Área de Epidemiología y por la institución para los fines pertinentes en la vigilancia y control de infecciones.

El **Banco de Sangre** en el marco de los Compromisos de Mejora institucionales, se obtuvieron los siguientes resultados en las evaluaciones de desempeño externo:

- ✓ **PEVED – Inmunoserología:** Logro alcanzado al **100%**.
- ✓ **EQAS – Inmunoematología:** Logro alcanzado al **96%**.

*Ambos resultados evidencian el alto estándar de calidad técnica del servicio.*

Se logró la **Adquisición de Equipamiento** a través de la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Moquegua; la adquisición del **Equipo de Aféresis**, así como; del **Conector Estéril de Tubuladora para Bolsas de Sangre**, fortaleciendo la capacidad operativa del Banco de Sangre.

Durante el año 2025 se realizaron **cuatro campañas de donación voluntaria de sangre** en coordinación con otras ciudades de la región sur del país, logrando una **captación del 33%** de la meta establecida. Las campañas se desarrollaron en la ciudad Tacna (**Abril y Setiembre 2025**), Ilo (**Junio y Diciembre 2025**).





### Servicio de Anatomía Patológica

Durante el año 2025, el Servicio de Anatomía Patológica registró un total de **9,400 muestras procesadas**, lo que representa un incremento respecto al año 2024, en el cual se procesaron 8,641 muestras, evidenciando una mayor demanda y capacidad resolutoria del servicio.

Se cumplió con la entrega oportuna de resultados en el 96.48% de los casos, conforme a los estándares de calidad establecidos por la institución.

Se revisó y **aprobó el Programa de Control de Calidad del Servicio de Anatomía Patológica** del Hospital Regional de Moquegua, formalizado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 543-2025-DIRESA-HRM/DE, constituyendo un paso importante hacia la mejora continua y la estandarización de los procesos del servicio.

### DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

Ha realizado las Teleinterconsultas, según el indicador de desempeño, durante el año 2025, se alcanzaron 1,280 Teleinterconsultas, superando la meta esperada.

#### Resumen de TELEINTERCONSULTAS HRM

REGIONES	NUMERO
ILO	224
RED DE SALUD MOQUEGUA	455
OTRAS REGIONES: AMAZONAS, MADRE DE DIOS, PUNO, CUSCO, JUNIN, LA LIBERTAD, TRUJILLO, TUMBES, AREQUIPA, LIMA	601
<b>TOTAL</b>	<b>1,280</b>



## Teleinterconsultas Red Salud Moquegua 2025

REDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
C.S CARUMAS		2	1	2	1		1		1	1	2		11
C.S CHEN CHEN	10	7	8	9	7	7	6	3	5	8	9	1	80
P.S CHILATA		3	2			2	1		2	1	2		13
C.S ICHUÑA	1	2							1				4
C.S MARIANO LINO URQUIETA			1							1			2
C.S MARISCAL NIETO	3	2	2	4	1	6	2			2	4		26
C.S MERCADO CENTRAL	1			1					1		1		4
C.S OMATE			6	2	7	1		1	6	6	2	5	36
C.S PUQUINA	1	7	2	13	7	10	5	10	8	2	13	3	81
C.S SAMEGUA	5		3	5	1	4	3	1		3	5		30
C.S SAN ANTONIO		11	12	2	3	7	5	8		12	2		62
C.S SAN FRANCISCO		7	5	1	4	4	2	5		5	1	2	36
P.S CALACOA	1				1								2
P.S CHACLAYA	2												2
P.S COALACQUE	1	3	3	1		2	4	1	3	3	1		22
P.S CUCHUMBAYA	1												1
P.S QUINSACHATA	6		1	1						1	1		10
P.S SANTA ROSA		1	1						1	1		1	5
P.S YALACQUE					2								2
P.S. CHILATA													0
P.S. CUCHUMBAYA						2							2
P.S. LA CAPILLA							1						1
P.S. LLOQUE						2	1						3
P.S. PASTO GRANDE						2							2
P.S. QUINISTAQUILLAS						1							1
P.S. SALINAS MOCHE							1						1
P.S. SAN CRISTOBAL						1		1					2
P.S. YUNGA						1	1						2
PS QUINISTAQUILLA		1							1			2	4
C.S TORATA												4	4
P.S 28 DE JULIO												1	1
P.S CHAYAGUAYO												3	3
<b>TOTAL</b>													<b>455</b>



## DIRECCION EJECUTIVA

### Tramite Documentario

En el marco de las metas físicas establecidas en el POI para el año 2025, se logró superar la cantidad proyectada de registros de Documentos Externos recibidos a través del sistema de Trámite Documentario, alcanzando un total de **13,441 registros**, lo que representa el cumplimiento y superación de la meta programada y se han gestionado la aprobación de Resoluciones Directorales Ejecutivas.

## UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

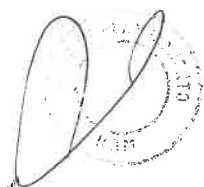
La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación el 01 de Agosto del 2025 dio inicio a las actividades del **Residentado Médico en convenio con la Universidad Privada de Tacna**, para las especialidades de **Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Neumología, Pediatría y Psiquiatría.**



Asimismo, en el marco de los convenios suscritos con las universidades UTP, UCSM y UNAM, se realizó la programación de **Plazas de Internado** y actividades de formación de pregrado, cubriendo **32 plazas para internos en salud** y recibéndose a **157 estudiantes de pregrado de Medicina.**

Para el tema de **Investigación Institucional** se planificó el **Primer Concurso Interno de Proyectos de Investigación Institucional del Hospital Regional de Moquegua 2025**, con el patrocinio de **Anglo American Quellaveco**, promoviendo la cultura investigativa en el ámbito hospitalario. Se ejecutaron tres **Capacitaciones** vinculadas a los Planes de Programación.

Mediante **Resolución Ejecutiva Directoral N° 297-2025-DIRESA-HRM/DE**, se otorgó el reconocimiento y felicitación oficial a los **3 primeros puestos** del concurso, destacando su desempeño y contribución institucional.



**Ganadores de Proyectos de Investigación**

ORDEN MÉRITO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	INTEGRANTES	PUNTAJE
1er Puesto	REESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR MEDIANTE SCORE DE CALCIO EN PACIENTES CON PUNTUACION "SCORE 2" BAJO O MODERADO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA EN EL PERIODO 2025-2026 (Codigo: 003-2025)	1.JHONATAN YIMI NINA CALZAYA 2.ALEJANDRA SOFIA SALAZAR CARRASCO	258
2do Puesto	ENFERMEDAD EPATICA ESTEATOSICA ASOCIADA A DISFUNCION METABOLICA (MASLD) EN PACIENTES CON SOBREPESO Y OBESIDAD DEL SERVICIO DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA DURANTE EL PERIODO 2025-2026 (Codigo: 006-2025)	1.JOSE LUIS MEDINA VA	239
3er Puesto	AASOCIACION ENTRE EL PH SALIVAL COMO BIOMARADOR NO INVASIVO EN LA EVALUACION Y MONITOREO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES DE SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA-2025 (Codigo: 005-2025)	1. CESAR IGNACIO CASTRO OTAZU 2. MADELINE ROSARIO ALEJO HUARACHI 3. HELI TAMARA CHAMBILLA COTRADO	225



**DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

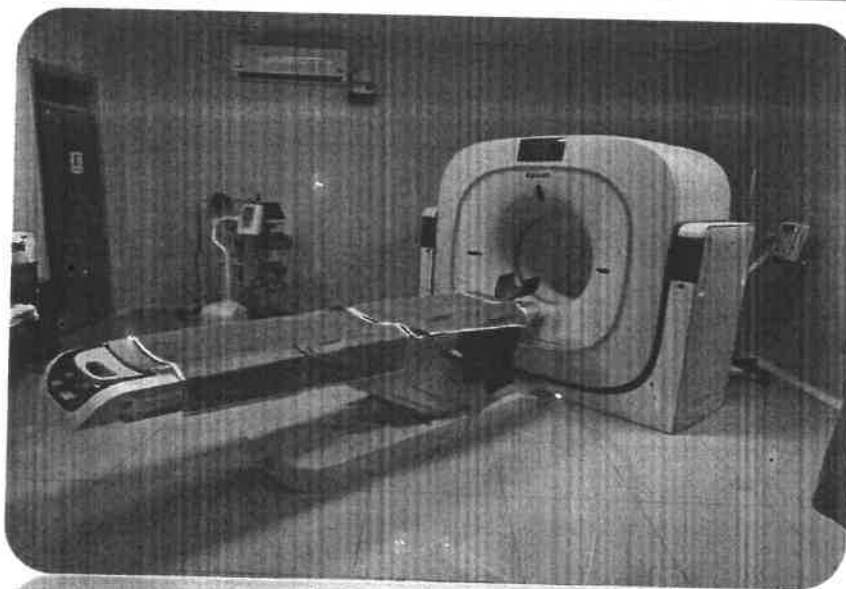
**Indicadores de Calidad de Registro**, de acuerdo con los indicadores hospitalarios, el porcentaje de diagnósticos de enfermería registrados alcanzó el **99.54%**, reflejando un alto nivel de calidad en el registro de enfermería.

**DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**

Durante el presente período se logró la integración exitosa de dos Equipos de Diagnóstico de alta tecnología al Hospital, ambos operativos desde el mes de abril de 2025:

**Equipamiento Departamento de Diagnóstico por Imágenes**

Equipo	Descripción	Avance	Financiamiento
<b>Tomógrafo</b>	Tomógrafo de última generación integrado al SIHCE	<b>100%</b>	Donación — Fondo de Desarrollo
<b>Ecógrafo VINNO</b>	Ecógrafo integrado a la red asistencial con flujo de datos al SIHCE	<b>100%</b>	Dotación institucional



La incorporación de ambos equipos ha permitido mejorar significativamente el flujo de trabajo digital y optimizar la entrega oportuna de resultados diagnósticos desde su puesta en operación.

La Producción de Exámenes para el período 2025 se registró los siguientes resultados en la realización de exámenes diagnósticos:

Tipo de Exámen	Cantidad	Descripción
Estudios Radiográficos	30,631	Producción acumulada anual
Tamizajes de Mama (Mamografía Digital)	321	Campaña de tamizaje 2025
Densitometría Ósea	95%	Baja adherencia de pacientes

Respecto a la densitometría ósea, se alcanzó un cumplimiento del 95% de la meta prevista. Este resultado está asociado al bajo interés y escasa adherencia de los pacientes hacia este estudio, situación que deberá ser abordada mediante estrategias de sensibilización y difusión en el próximo período.

## DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

En el marco de las actividades desarrolladas durante el año 2025, el Departamento de Pediatría registró logros significativos en la atención neonatal y en el reconocimiento institucional.

En cuanto a la atención asistencial, se brindó atención a 57 pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) Neonatal, de los cuales 34 correspondieron a pacientes prematuros, reflejando el compromiso del departamento con la atención de la población neonatal de mayor complejidad.

El Hospital Regional de Moquegua se enorgullece en anunciar que hemos logrado la recertificación como **“Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño”**, reconocimiento que nos compromete a seguir brindando una atención de calidad, con calidez y respeto a las familias moqueguanas. Esta certificación fue entregado por la Dirección Regional de Salud Moquegua, tiene **vigencia hasta el 26 de junio del 2028**. Es el resultado del esfuerzo y compromiso de todo nuestro equipo de profesionales de la salud, quienes día a día trabajan por garantizar prácticas seguras y humanizadas en la Atención Materno-Infantil.



### UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

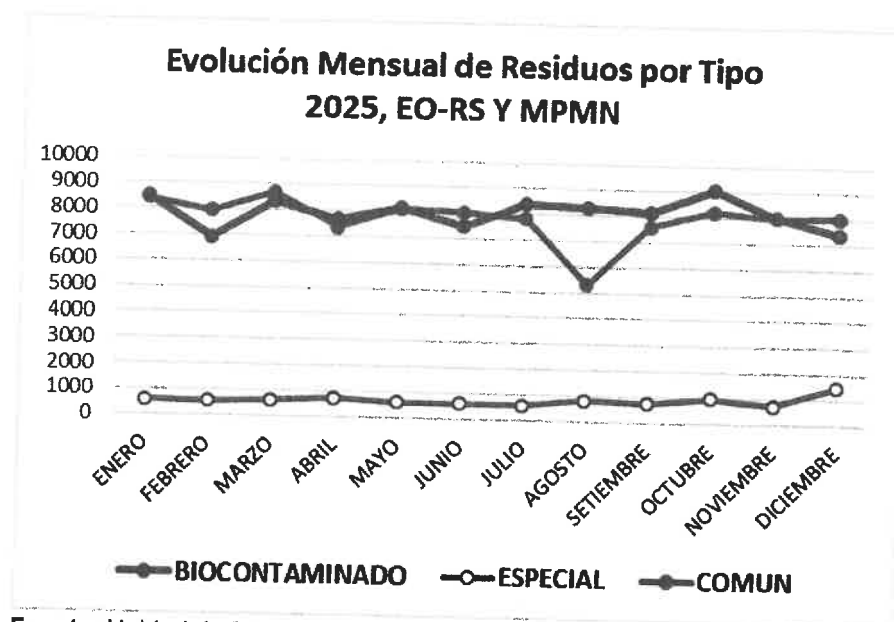
Las **Evaluaciones Médicas Ocupacionales** de ingreso y vacaciones realizados por Salud Ocupacional, abarcando diferentes especialidades, con un total de 1,216 atenciones registradas.

Talleres de Bienestar Laboral, se ejecutaron 8 Talleres Dinámicos orientados al Fortalecimiento de Habilidades Interpersonales, incluyendo Empatía Laboral, Comunicación Asertiva y Pausas Activas.

Evaluaciones Toxicológicas al Personal Ingresante, se alcanzó el 100% de cumplimiento en las evaluaciones toxicológicas dirigidas al personal de nuevo ingreso, realizadas en función de los antecedentes identificados en la Historia de Riesgo Médico (HRM).

### Total de Residuos Generados

Total Residuos Generados y Traslados por Empresa Operadora de Residuos Sólidos y Municipalidad													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BIOCONTAMINADO	8,503	6,884	8,329	7,695	8,156	7,486	8,415	8,318	8,161	9,090	8,030	7,375	96,442
ESPECIAL	565	552	620	716	598	595	565	800	744	975	726	1,467	8,923
COMUN	8,430	7,948	8,705	7,355	8,116	8,028	7,802	5,313	7,599	8,220	8,003	8,017	93,536
<b>TOTAL</b>	<b>17,498</b>	<b>15,384</b>	<b>17,654</b>	<b>15,766</b>	<b>16,870</b>	<b>16,109</b>	<b>16,782</b>	<b>14,431</b>	<b>16,504</b>	<b>18,285</b>	<b>16,759</b>	<b>16,859</b>	<b>198,901</b>



### ÁREA ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres alcanzó el 100% de cumplimiento, fortaleciendo la capacidad institucional de planificación y respuesta ante eventos adversos.

Los Simulacros de Gestión Reactiva se ejecutaron el 100%, permitiendo verificar la capacidad de respuesta del personal y la operatividad de los protocolos establecidos ante situaciones de emergencia y desastre.

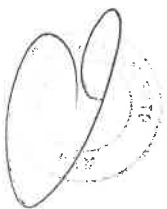
Durante el período 2025, se llevó a cabo la implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, cuyas actividades comprendieron la organización, equipamiento, mantenimiento, capacitación y entrenamiento del personal brigadista, dotándolo de procedimientos y protocolos necesarios para intervenir eficazmente ante situaciones de emergencia o desastre. Todo ello con la finalidad de dar respuesta oportuna y resolver dichas situaciones con los medios adecuados, así como brindar apoyo en el restablecimiento de los servicios públicos esenciales.



**Instalación de Señaléticas**



**Desarrollo de Simulacros**





**Recertificación de Brigada de Intervencion Inicial**



**Capacitación Sistema de Comando de Incidentes**

A handwritten signature or stamp in the bottom left corner of the page. It consists of a stylized, cursive signature in dark ink, with some faint circular markings around it.

## DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA

Producción Odontológica General y Especializada alcanzó un logro del 128% en la producción odontológica general y del 112% en la especializada, indicadores que resultan de la sumatoria de las sesiones odontológicas (atenciones) y los trabajos odontológicos (procedimientos), reflejando un desempeño por encima de la meta programada.

La Ampliación de Cobertura de Atención en Sala de Operaciones (SOP) Pediátrico dirigida a la población infantil, se ha avanzado con el objetivo de incrementar el acceso a procedimientos especializados en niños que requieren atención bajo condiciones controladas.

## DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

En el programa materno perinatal, la atención a la gestante se analiza de acuerdo a la atención prenatal reenforcada, atención que se brinda a la gestante en forma integral.

### Atención a la Gestante

ACTIVIDAD	PERIODO 2022			PERIODO 2023			PERIODO 2024			PERIODO 2025					
	PLAN	ACTUAL	%	PLAN	ACTUAL	%	PLAN	ACTUAL	%	PLAN	ACTUAL	%			
ATENCION A LA GESTANTE	5	11	220	6	21	350	25	27	108	28	29	104	27	11	41
VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	5	2	40	6	0	0	12	4	33	6	0	0	6	0	0
EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	620	782	126	825	857	104	880	927	105	968	837	86	968	768	79
ECOGRAFIA OBSTETRICA	2031	1146	56	823	962	117	880	1132	129	968	697	72	968	709	73
ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	5	0	0	6	1	17	12	2	17	6	0	0	6	1	17
EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	2014	1054	52	823	859	104	880	1284	146	968	723	75	968	568	59

Fuente: Servicio de Obstetricia

Evidenciándose que se logro el 41% en cuanto a la meta programada en el año 2025; sin embargo, los exámenes de laboratorio completo y la evaluación del bienestar fetal se considera la segunda atención y la ecografía la tercera atención logrando un 79%, 59% y 73% respectivamente.

### Atención de Partos Distócicos

ACTIVIDAD	2021			2022			2023			2024			2025		
	META	EJECUTADO	%	META	EJECUTADO	%	META	EJECUTADO	%	META	EJECUTADO	%	META	EJECUTADO	%
PARTO NORMAL	590	405	69	482	439	91	510	141	81	510	322	63	414	318	77
PARTO DISFUNCIONAL	60	60	100	52	94	181	110	125	114	121	94	78	121	99	82

Fuente: Libro de Partos

En cuanto a los partos distócicos atendidos, hubo 99 partos vaginales distócicos haciendo un 82% del total de partos vaginales en el año 2025, a comparación del año 2024 que hubo 94 partos vaginales distócicos haciendo un 78% del total de partos vaginales, lo que significa que han incrementado los partos distócicos vaginales respecto al año anterior.

### Pacientes Atendidas en UCI

ACTIVIDAD	2021			2022			2023			2024			2025		
	PROGRAMAD	EJECUTADO	%	PROGRAMAD	EJECUTADO	%	PROGRAMAD	EJECUTADO	%	PROGRAMAD	EJECUTADO	%	PROGRAMAD	EJECUTADO	%
SHOCK HIPOVOLÉMICO	2	1	50	1	6	600	5	2	40	5	3	60	4	2	50
SHOCK SEPTICO OBSTÉTRICO	2	1	50	1	1	100	3	4	133	3	0	0	2	0	0
SIMDROME DE SHELL	1	2	200	2	3	150	4	4	100	4	4	100	3	1	33
ATENCIÓN A LA GESTANTE SON COMPLICACIONES UCI	4	2	50	2	5	250	4	1	25	8	9	113	5	1	200
ECLAMCIA SEVERA	2	0	0	1	2	200	2	1	50	2	0	0	2	1	50

Fuente: Libro de Ingresos y Egresos Hospitalarios.

En el 2025 hubo 11 pacientes que fueron referidas del Servicio de Obstetricia a la Unidad de Cuidados Intensivos, las cuales fueron consideradas dentro de la morbilidad materna extrema (según criterios).

### Anticoncepción Post Evento Obstétrico 2025

METODO ANTICONCEPTIVO	POST ABORTO	PARTO VAGINAL	CESAREA
CONDÓN MASCULINO	100	139	125
AQV FEMENINO	4	32	101
INYECTABLE TRIM	65	102	88
IMPLANTE	16	34	45
DIU	0	0	0
CONDON FEMENINO	1	2	4
MELA	0	14	11
TOTAL	156	323	374

Fuente: HIS MINSA – WAWARED

Se observa en el Gráfico anterior que las pacientes optan más por el Método Anticonceptivo de Barrera (condón masculino), luego por el AQV Femenino seguido del Inyectable.

### Capacitaciones realizadas

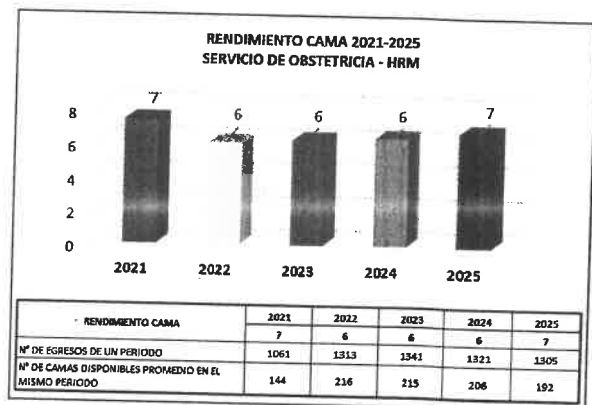
El Servicio de Obstetricia ha ejecutado capacitaciones orientadas a fortalecer las capacidades de su personal, en temas: Inserción y remoción del implante subdérmico (14/05/2025), Parto humanizado (17-18/06/2025), Prevención de accidentes por exposición a fluidos contaminados, punzocortantes y salpicaduras (15/08/2025), Gestión de zonas Rígidas y Semirrígida en áreas hospitalarias para la identificación y prevención de riesgos (29/08/2025), Prevención de la violencia contra la mujer (11/11/2025).



### Situación de Camas en el Servicio de Obstetricia



Fuente: Libro de ingresos y egresos hospitalarios



Fuente: Libro de ingresos y egresos hospitalarios

También se puede observar que para el año 2025 una Cama de Hospitalización es ocupada por 7 pacientes en cuanto al Rendimiento Cama, en comparación de los años anteriores que fue de 6 pacientes. La Permanencia de las Pacientes Hospitalizadas en el servicio es de 2 a 3 días.

## Morbilidad del Servicio de Obstetricia

## DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE OBSTETRICIA 2025



Fuente: Estadística e Informática

Se observa en el grafico que la anemia que complica el embarazo, parto y puerperio es la primera causa de morbilidad presentada en el servicio de Obstetricia, seguida del aborto incompleto fuera de los partos sucedidos.

El Departamento de Gineco Obstetricia ha desarrollado **actividades presentivas promocionales:**

- ❖ Dia del Condón.
- ❖ Dia del Niño por Nacer.
- ❖ Semana de la Maternidad Saludables y Segura.
- ❖ Dia Internacional de la Prevención del Cáncer de Mama Mes Rosa.
- ❖ Dia Mundial del SIDA.
- ❖ Dia de la Planificación Familiar.
- ❖ Semana de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- ❖ Campaña de Vasectomía.
- ❖ Campaña de Despistaje de Cáncer Ginecológico.





### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Para el ejercicio 2025 se ha logrado el Nombramiento de 93 Servidores Asistenciales ejecutado en el mes de noviembre del 2025 CON R.E.D. N° 419-2025-DIRESA-HRM/DE.

Se aprobó el Nombramiento de 38 Servidores Administrativos ejecutado en el mes de diciembre del 2025 con R.E.D.N° 579-2025-DIRESA-HRM/DE.

Se aprobó ascensos del personal asistencial del D.L. N° 1153 con Resolucion Ejecutiva Directoral N° 564-2025-DIRESA-HRM/DE.

Liquidacion de beneficios sociales como CTS por S/ 154,773.00, vacaciones trucas por S/ 3,977.06, LUTO por S/ 21,000.00 soles y sepelio S/ 3,000.00

Pago de liquidacion de beneficios sociales como vacaciones trucas del personal CAS D.L. N° 1057 por el importe de S/ 445,721.92 soles, entre otros.

Handwritten signature or stamp.



## VII. DIFICULTADES, LIMITACIONES

En primer lugar, se identificaron limitaciones de infraestructura, evidenciadas por la insuficiencia de espacios físicos adecuados para la atención de pacientes, el almacenamiento de documentación y la conservación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Asimismo, el déficit de camas en hospitalización obligó a la utilización de áreas no destinadas para tal fin, como emergencia y ginecología. Se carece de un consultorio exclusivo para la atención psicológica, lo que dificulta la integración de las metas del PPR de Salud Mental.

En relación con los recursos humanos, se observó renuncias de personal especialista.

Respecto a las limitaciones tecnológicas, se evidenció la ausencia de sistemas digitales integrados para la gestión de la información, así como dificultades en la interoperabilidad entre el software institucional y los equipos automatizados (migración al SIGALEN PLUS). Además de una limitada capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías.

En cuanto a la gestión administrativa, los procesos de adquisición y contratación presentaron demoras significativas, lo que afectó el abastecimiento oportuno de insumos, materiales quirúrgicos y reactivos de laboratorio. A ello se suma la limitada accesibilidad a sistemas administrativos, como el SIGA, lo que restringe



la capacidad operativa del equipo técnico. Se requiere coordinar con la Unidad de Seguros para acortar los tiempos de sustentación de expedientes dirigidos al SIS y FISSAL, con el fin de optimizar los montos reembolsados.

Por otro lado, se identificaron limitaciones presupuestales, caracterizadas por la insuficiencia de recursos financieros asignados a diversos servicios, especialmente en laboratorio clínico, anatomía patológica y traumatología. Asimismo, se evidenciaron debilidades en la ejecución del gasto, lo que generó ineficiencias en la gestión de los recursos disponibles.

En relación con el abastecimiento de medicamentos, existió déficit presupuestal para su adquisición y se reportó un riesgo en el abastecimiento de Cloruro de Sodio al 0.9% donde se dispuso su inmovilización a nivel nacional, lo cual ocasionó la restringió del servicio de urología siendo superado. Se requiere, además, gestionar un ambiente adecuado con las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

En el ámbito asistencial, la alta demanda de servicios, especialmente en especialidades como cardiología, generó una sobrecarga que afecta la capacidad resolutive del servicio. Adicionalmente, se identificaron problemas como la baja adherencia al tratamiento, la presencia de comorbilidades y la necesidad de fortalecer intervenciones terapéuticas, particularmente en salud mental.

## VIII. ANALISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS

### A. Asignación Presupuestal

Presupuesto institucional de Apertura mediante Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el Año Fiscal 2025. El Acuerdo de Consejo Regional N.° 323-2025-CR/GRM, se aprueba el Presupuesto institucional de apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua.

Durante el año 2025 se continuó fortaleciendo la implementación del Presupuesto por Resultados, lo cual se ha reflejado en la Programación, Formulación y aprobación de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Con relación al seguimiento del desempeño del gasto público se ha cumplido con las Evaluaciones Independientes de los años 2024 y 2025.

Finalmente, con relación al cumplimiento de indicadores de desempeño se ha priorizado su oportunidad en la asignación presupuestaria para el cumplimiento de metas aprobadas para el año 2025.



**COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PIA  
POR GENERICA DE GASTO Y RUBRO  
AÑO 2025**

CATEGORIA DE GASTO  GENÉRICA GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO				PIA 2025
	00. RECURSOS ORDINARIOS	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	MONTO S/
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>87,122,144.00</b>	<b>4,862,301.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>91,984,445.00</b>
3.BIENES Y SERVICIOS	16,204,711.00	4,862,301.00	0.00	0.00	21,067,012.00
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,616,029.00				70,616,029.00
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	212,604.00				212,604.00
5.OTROS GASTOS	88,800.00				88,800.00
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00		0.00
<b>Total</b>	<b>87,122,144.00</b>	<b>4,862,301.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>91,984,445.00</b>

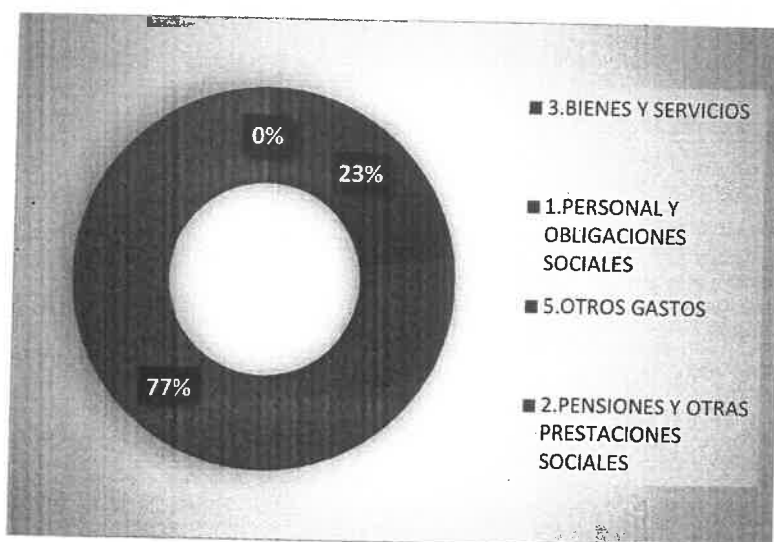
En la Tabla, se muestra la composición del presupuesto de apertura a nivel de categoría, genérica de gasto y rubro, que asciende a un total de S/ 91,984,445.00 soles. Respecto al rubro con mayor asignación es Recursos Ordinarios (RO) con un PIA para el año 2025 de S/ 87,122,144.00 soles.

**COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PIA  
POR GENERICA DE GASTO 2025**

GENÉRICA GASTO	PIA	%
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>100.00%</b>
3.BIENES Y SERVICIOS	21,067,012.00	22.90%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,616,029.00	76.77%
5.OTROS GASTOS	88,800.00	0.10%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	212,604.00	0.23%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>100.00%</b>

En la Tabla podemos observar que la mayor asignación presupuestal se ha cargado en las genéricas; 2.1 gastos personal y obligaciones sociales con un monto de S/ 70,616,029.00 soles y 2.3 Bienes y Servicios con S/ 21,067,012.00 soles como se muestra en el Grafico N° 03.

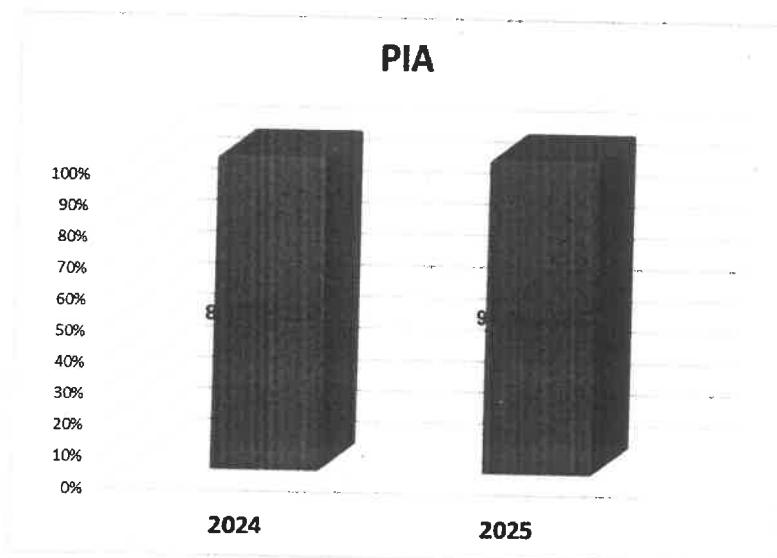
GRAFICO 03: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2025



COMPARATIVO Y VARIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS (RO) POR TIPO DE CATEGORIA Y GENERICA AÑO 2024-2025

CATEGORIA/GENERICA GASTO	2024	%	2025	%
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>84,515,836.00</b>	<b>99.81%</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>100.00%</b>
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	66,443,938.00	78.47%	70,616,029.00	76.77%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	205,000.00	0.24%	212,604.00	0.23%
3.BIENES Y SERVICIOS	17,798,784.00	21.02%	21,067,012.00	22.90%
5.OTROS GASTOS	68,114.00	0.08%	88,800.00	0.10%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>157,000.00</b>	<b>0.19%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	157,000.00	0.19%	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>84,672,836.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>100.00%</b>

### GRAFICO 04: EVOLUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS AÑO 2024-2025



Como se muestra en Gráfico 04, el comportamiento del PIA respecto a los años 2024 y 2025 ha sido de forma ascendente y los gastos corrientes son los que se han incrementado respecto a cada año, en comparación a los gastos de capital estos se han reducido respecto a cada año.

#### B. Modificaciones Presupuestarias

Se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de crédito suplementario que aprobó la desagregación de recursos por saldo de balance, Resolución Jefatural de transferencias financieras de SIS-FISSAL. La reducción de presupuesto se realizó por transferencias entre unidades ejecutoras.

#### MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AÑO 2025

CATEGORIA DE GASTO/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIA	MODIFICACIONES	PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>91,984,445.00</b>	<b>-5,632,444.00</b>	<b>97,616,889.00</b>
1. RECURSOS ORDINARIOS	3.BIENES Y SERVICIOS	16,204,711.00	-199,536.00	16,005,175.00
	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,616,029.00	-2,256,978.00	68,359,051.00
	5.OTROS GASTOS	88,800.00	6,825.00	95,625.00
	2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	212,604.00	-84,178.00	128,426.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3.BIENES Y SERVICIOS	0.00	7,787,340.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	3.BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,605.00	1,605.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.BIENES Y SERVICIOS	4,862,301.00	377,366.00	5,239,667.00
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>0.00</b>	<b>-832,538.00</b>	<b>-832,538.00</b>
1. RECURSOS ORDINARIOS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	423,229.00	423,229.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	192,070.00	192,070.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	217,239.00	217,239.00
<b>Total</b>		<b>91,984,445.00</b>	<b>6,464,982.00</b>	<b>98,449,427.00</b>

**C. Ejecución de Gastos**

La ejecución de gastos a nivel de devengados fue de S/ 96,176,764.30 al mes de diciembre del año 2025 logrando una ejecución del 97.69% respecto al PIM S/ 98,449,427.00 soles.

**EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE DEVENGADOS AÑO 2025**

CATEGORÍA GASTOS/FUENTE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIM	EJECUCIÓN	%
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>		<b>97,616,889.00</b>	<b>95,415,032.77</b>	<b>97.74%</b>
1.RECURSOS ORDINARIOS	3.BIENES Y SERVICIOS	16,005,175.00	15,959,202.44	99.71%
	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,359,051.00	67,674,993.25	99.00%
	5.OTROS GASTOS	95,625.00	6,825.00	7.14%
	2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	128,426.00	128,425.32	100.00%
	4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3.BIENES Y SERVICIOS	7,787,340.00	7,612,561.68
5.RECURSOS DETERMINADOS	3.BIENES Y SERVICIOS	1,605.00	1,565.00	97.51%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3.BIENES Y SERVICIOS	5,239,667.00	4,031,460.08	76.94%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>832,538.00</b>	<b>761,731.53</b>	<b>91.50%</b>
1.RECURSOS ORDINARIOS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	423,229.00	413,368.49	97.67%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	192,070.00	188,186.74	97.98%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217,239.00	160,176.30	73.73%
<b>Total</b>		<b>98,449,427.00</b>	<b>96,176,764.30</b>	<b>97.69%</b>

Se contó con un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de S/ 98,449,427.00 soles y se obtuvo una ejecución de S/ 96,176,764.30 soles lo cual representa el 97.69% de ejecución. El mayor porcentaje de ejecución se dio en la genérica de gasto 2.2. Pensiones seguido de la genérica con el 100% seguido de la genérica 2.1 Personal y obligaciones con 99.00%.

**EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2025**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	87,122,144.00	85,011,506.00	84,182,814.50	99.03%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	7,979,410.00	7,800,748.42	97.76%
5.RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,605.00	1,565.00	97.51%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,862,301.00	5,456,906.00	4,191,636.38	76.81%
<b>Total general</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>98,449,427.00</b>	<b>96,176,764.30</b>	<b>97.69%</b>

Se puede observar que el mayor presupuesto ejecutado se dio en la Fuente de Financiamiento de *Recursos Ordinarios* con S/ 84,182,814.50 respecto al PIM S/ 85,011,506.00 lo cual representa el 99.03% y la menor ejecución se presentó en la Fuente de Financiamiento de *Recursos Directamente Recaudados* con una ejecución de 76.81%.

### EJECUCIÓN DE GASTOS POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO AÑO 2025

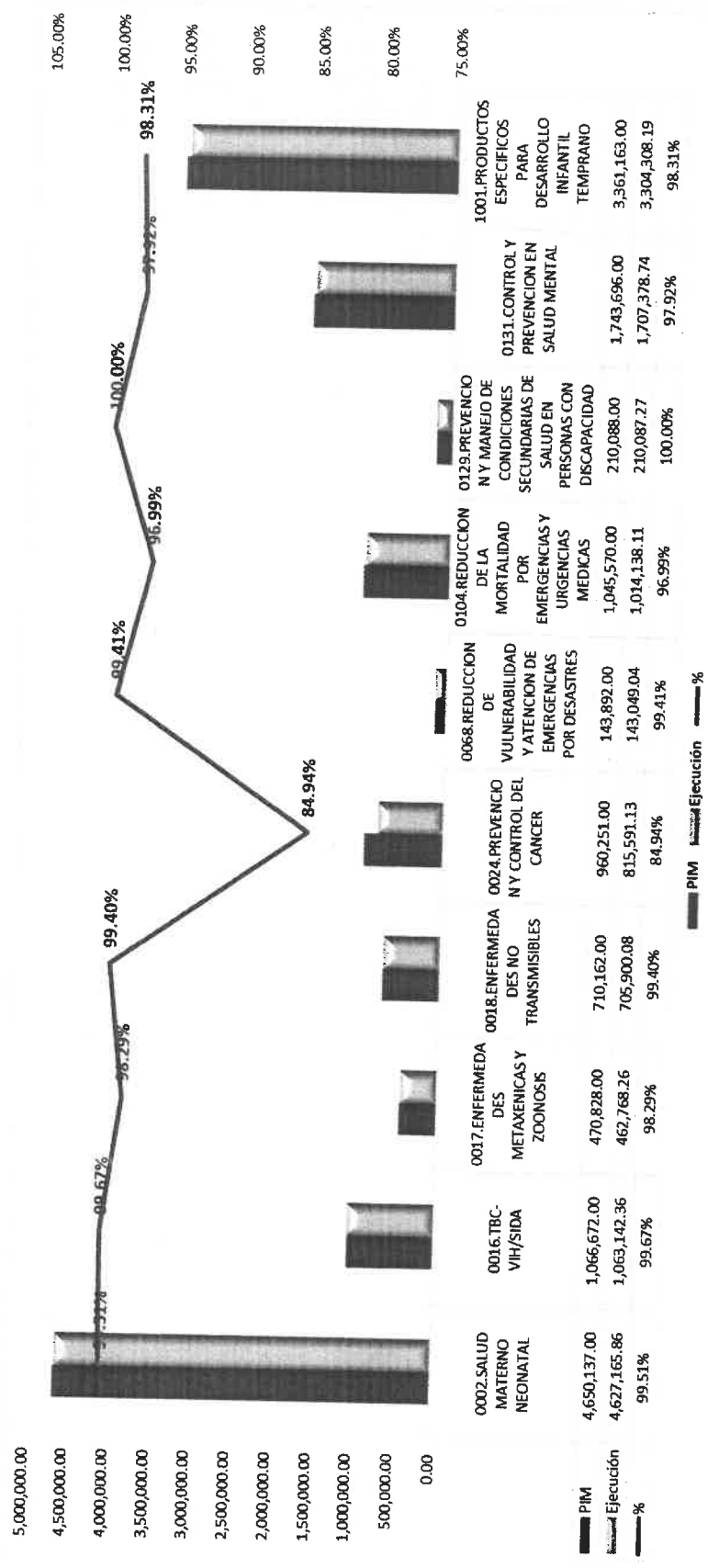
GENÉRICA GASTO	2025				2024			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
3. BIENES Y SERVICIOS	21,067,012.00	29,033,787.00	27,604,789.20	95.08%	17,798,784.00	28,537,487.00	26,182,325.14	91.75%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,616,029.00	68,359,051.00	67,674,993.25	99.00%	66,443,938.00	60,427,780.00	59,389,921.20	98.28%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	832,538.00	761,731.53	91.50%	157,000.00	769,252.00	716,703.94	93.17%
5. OTROS GASTOS	88,800.00	95,625.00	6,825.00	7.14%	68,114.00	288,296.00	147,848.00	51.28%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	212,604.00	128,426.00	128,425.32	100.00%	205,000.00	149,212.00	147,265.32	98.70%
<b>Total</b>	<b>91,984,445.00</b>	<b>98,449,427.00</b>	<b>96,176,764.30</b>	<b>97.69%</b>	<b>84,672,836.00</b>	<b>90,172,027.00</b>	<b>86,584,063.60</b>	<b>96.02%</b>

Según el presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución Presupuestal del HRM, en el año fiscal 2025, según Genérica de Gasto. La mayor ejecución se ha dado en las GG 2.2 con 98.70 %, 2.1 con 98.28% y 2.6 con 93.17% respectivamente.

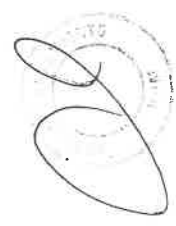
### EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE PROGRAMAS AÑO 2025

PROGRAMA	PIM	Ejecución	%
0002.SALUD MATERNO NEONATAL			
0016.TBC-VIH/SIDA	4,650,137.00	4,627,165.86	99.51%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	1,066,672.00	1,063,142.36	99.67%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	470,828.00	462,768.26	98.29%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	710,162.00	705,900.08	99.40%
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	960,251.00	815,591.13	84.94%
0104.REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	143,892.00	143,049.04	99.41%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,045,570.00	1,014,138.11	96.99%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	210,088.00	210,087.27	100.00%
1001.PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,743,696.00	1,707,378.74	97.92%
<b>Total</b>	<b>3,361,163.00</b>	<b>3,304,308.19</b>	<b>98.31%</b>
	<b>14,362,459.00</b>	<b>14,053,529.04</b>	<b>97.85%</b>

EJECUCIÓN DE GASTOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES



En el Gráfico se observa la implementación de los Programas Presupuestales se mide mediante el indicador "Porcentaje del Presupuesto Público asignado a Programas Presupuestales", el cual alcanzó en el año 2025, el 97.85% ligeramente inferior al valor esperado. Este indicador permite medir a nivel agregado la implementación de los Programas Presupuestales PPR dentro del proceso presupuestario. Así mismo el PPR con mayor asignación presupuestal 002.Salud Materno Neonatal ha alcanzado una ejecución de 99.51%, el PPR que alcanzó la mayor ejecución en el periodo 2025, es el Programa 0129.Prevencción y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad con 100.00% y el de menor ejecución es el 84.94% del programa 0024.Prevencción y control del cáncer.



**COMPARATIVO Y VARIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS  
POR TIPO DE CATEGORIA Y GENERICA  
AÑO 2024-2025**

CATEGORÍA GASTO/GENÉRICA GASTO	2025				2024			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
5.GASTOS CORRIENTES	87,122,144.00	84,588,277.00	83,769,446.01	99.03%	83,526,992.00	79,309,814.00	77,734,076.20	98.01%
3.BIENES Y SERVICIOS	16,204,711.00	16,005,175.00	15,959,202.44	99.71%	16,839,634.00	18,475,765.00	18,078,498.08	97.85%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,616,029.00	68,359,051.00	67,674,993.25	99.00%	66,414,244.00	60,398,086.00	59,362,009.80	98.28%
5.OTROS GASTOS	88,800.00	95,625.00	6,825.00	7.14%	68,114.00	286,751.00	146,303.00	51.02%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	212,604.00	128,426.00	128,425.32	100.00%	205,000.00	149,212.00	147,265.32	98.70%
6.GASTOS DE CAPITAL	0.00	423,229.00	413,368.49	97.67%	100,000.00	411,246.00	408,198.74	99.26%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	423,229.00	413,368.49	97.67%	100,000.00	411,246.00	408,198.74	99.26%
<b>Total general</b>	<b>87,122,144.00</b>	<b>85,011,506.00</b>	<b>84,182,814.50</b>	<b>99.03%</b>	<b>83,626,992.00</b>	<b>79,721,060.00</b>	<b>78,142,274.94</b>	<b>98.02%</b>

En la Tabla se puede observar la Ejecución de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) por los periodos; 2024 alcanzó el 98.02%, en el cual la ejecución para el año 2025 ha ascendido en 1.01%.



### EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y PRODUCTO AÑO 2025

PROGRAMA/PRODUCTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
<b>0002.SALUD MATERNO NEONATAL</b>	<b>6,879,300.00</b>	<b>8,928,191.00</b>	<b>8,890,758.84</b>	<b>99.58%</b>
3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,200	2,200	2,061	93.67%
3033291.POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	2,800	3,930	3,679	93.62%
3033294.ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	561,614	693,735	690,476	99.53%
3033295.ATENCION DEL PARTO NORMAL	3,659,568	4,272,060	4,262,506	99.78%
3033296.ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	2,200	2,200	2,198	99.90%
3033297.ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	1,694,754	1,963,479	1,948,737	99.25%
3033298.ATENCION DEL PUERPERIO	2,200	1,650	1,100	66.67%
3033299.ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	2,200	1,650	1,495	90.60%
3033300.ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	417,381	937,063	936,272	99.92%
3033304.ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	140,128	164,884	163,067	98.90%
3033305.ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	159,733	186,595	183,528	98.36%
3033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	7,400	328,426	326,800	99.50%
3033307.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	227,122	370,319	368,841	99.60%
<b>0016.TBC-VIH/SIDA</b>	<b>1,961,026.00</b>	<b>2,063,009.00</b>	<b>2,057,058.02</b>	<b>99.71%</b>
3000612.SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1,929,726	2,031,689	2,026,932	99.77%
3000614.PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	8,700	8,700	8,144	93.61%
3000616.PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	2,000	2,020	2,020	99.98%
3000691.SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	12,600	12,600	12,459	98.88%
3043959.ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	2,000	2,000	1,978	98.88%
3043968.POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	2,000	2,000	1,766	88.31%
3043970.MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	2,000	2,000	1,998	99.89%
3043971.MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	2,000	2,000	1,762	88.08%
<b>0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS</b>	<b>786,605.00</b>	<b>877,969.00</b>	<b>866,868.33</b>	<b>98.74%</b>
3000001.ACCIONES COMUNES	1,000	1,008	508	50.40%
3043983.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	782,805	876,361	865,762	98.79%
3043984.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2,800	600	598	99.75%

<b>0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>	<b>1,244,283.00</b>	<b>1,436,747.00</b>	<b>1,419,576.85</b>	<b>98.80%</b>
3000012.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	216,955	225,026	221,968	98.64%
3000014.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	30,200	30,200	29,100	96.36%
3000016.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	276,200	357,060	348,196	97.52%
3000017.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	190,847	222,453	222,275	99.92%
3000681.ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	482,881	551,208	548,884	99.58%
3000682.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	47,200	50,800	49,154	96.76%
<b>0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER</b>	<b>1,714,335.00</b>	<b>1,840,210.00</b>	<b>1,612,752.40</b>	<b>87.64%</b>
3000001.ACCIONES COMUNES	182,094	187,721	186,717	99.47%
3000004.MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	140,551	163,218	162,318	99.45%
3000365.ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,000	5,284	5,283	99.98%
3000366.ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,089,863	1,127,890	908,431	80.54%
3000367.ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	286,327	296,309	292,476	98.71%
3000368.ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,000	45,808	45,140	98.54%
3000369.ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,000	2,000	2,000	99.99%
3000370.ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,000	3,373	2,007	59.50%
3000371.ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,500	1,267	1,267	99.96%
3000373.ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,000	2,000	1,980	98.98%
3000374.ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,000	2,340	2,133	91.17%
3000816.MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	0	0	0	0.00%
3000818.PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	2,000	3,000	3,000	99.99%
<b>0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>282,818.00</b>	<b>285,654.00</b>	<b>283,043.31</b>	<b>99.09%</b>
3000001.ACCIONES COMUNES	5,736	4,632	3,776	81.52%
3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	232,152	238,291	236,548	99.27%
3000738.PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	11,601	5,854	5,843	99.80%
3000740.SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	33,329	36,877	36,877	100.00%
<b>0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS</b>	<b>1,226,625.00</b>	<b>1,868,635.00</b>	<b>1,711,953.35</b>	<b>91.62%</b>

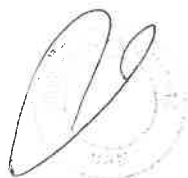
3000685.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	2,200	0	0	0.00%
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16,500	342,968	335,851	97.92%
3000801.TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	1,207,925	1,525,667	1,376,103	90.20%
<b>0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>401,754.00</b>	<b>418,779.00</b>	<b>415,305.91</b>	<b>99.17%</b>
3000688.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	397,554	416,679	415,306	99.67%
3000689.PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4,200	2,100	0	0.00%
<b>0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</b>	<b>3,237,881.00</b>	<b>3,414,657.00</b>	<b>3,357,193.29</b>	<b>98.32%</b>
3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	668,381	796,258	793,463	99.65%
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	2,257,016	2,290,451	2,240,645	97.83%
3000881.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	312,484	327,948	323,085	98.52%
<b>1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO</b>	<b>5,563,194.00</b>	<b>6,608,023.00</b>	<b>6,537,678.46</b>	<b>98.94%</b>
3000001.ACCIONES COMUNES	5,600	4,594	4,593	99.97%
3000876.ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	6,600	263,735	255,623	96.92%
3000877.ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5,533,794	6,322,494	6,261,064	99.03%
3033254.NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	2,200	2,200	2,161	98.21%
3033255.NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	8,800	8,800	8,038	91.34%
3033315.ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	6,200	6,200	6,200	100.00%

#### D. Ejecución de Metas Físicas

La Ejecución Física promedio del Plan Operativo Institucional año 2025 alcanzó una ejecución 89.69% lo cual asigna un nivel de cumplimiento "Alto" según el semáforo CEPLAN en comparación con el año 2024 que fue 75.63% de ejecución.

EJECUCIÓN DE METAS FISICAS 2025

Categoría ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN META FISICA	% EJECUCIÓN
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	ATENCION PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	414	318	76.81%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	1,013	856	84.50%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	18	12	66.67%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE	CASO TRATADO	80	57	71.25%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033298	ATENCION DEL PUERPERIO	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	PUERPERA ATENDIDA	71	108	152.11%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	140	158	112.86%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	40	34	85.00%
2	SALUD MATERNO	3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLA	15	11	73.33%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	365	374	102.47%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CASO TRATADO	16	13	81.25%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	779	694	89.09%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	764	803	105.10%
2	SALUD MATERNO NEONATAL	3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAJEIA PROTEGIDA	761	752	98.82%
16	TBC-VIH/SIDA	3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	30	33	110.00%
16	TBC-VIH/SIDA	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	2,043	2,025	99.12%
16	TBC-VIH/SIDA	3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	30	33	110.00%
16	TBC-VIH/SIDA	3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE	PERSONA TRATADA	600	792	132.00%
16	TBC-VIH/SIDA	3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA TAMIZADA	800	1,173	146.63%
16	TBC-VIH/SIDA	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MUJERES GESTANTES	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y	TRABAJADOR	1,000	1,235	123.50%
16	TBC-VIH/SIDA	3043970	REACTIVAS Y NIÑOS, EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	GESTANTE ATENDIDA	2	2	100.00%
16	TBC-VIH/SIDA	3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y	GESTANTE ATENDIDA	1	0	0.00%



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Categoría ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN META FISICA	% EJECUCIÓN
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y	3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES	PERSONA TRATADA	255	242	94.90%
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y	3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES	PERSONA TRATADA	1,070	749	70.00%
17	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y	3000001	ACCIONES COMUNES	5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	4	4	100.00%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	3,425	4,417	128.96%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	1,326	1,497	112.90%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000012	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	1	0	0.00%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	100	64	64.00%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	2,064	2,385	115.55%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	732	1,711	233.74%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000004	MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	1,672	1,655	98.98%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO ESTADIAJE	5006018	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	17	13	76.47%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000370	ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO	5006022	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA	5	5	100.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000374	ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO	5006030	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	15	14	93.33%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000371	ATENCION DEL CANCER DE	5006024	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	3	150.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000369	ATENCION DEL CANCER DE	5006020	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	6	7	116.67%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000366	ATENCION DEL CANCER DE	5006014	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	10	13	130.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000001	ACCIONES COMUNES	5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL	INFORME	1	1	100.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y	5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	17	18	105.88%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000367	ATENCION DEL CANCER DE	5006016	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	6	7	116.67%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006011	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	12	17	141.67%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000373	ATENCION DE LA LINFOMA	5006028	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	0	0.00%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL	3000366	ATENCION DEL CANCER DE	5006015	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	1	1	100.00%

MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Categoría ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN META FISICA	% EJECUCIÓN
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1	1	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE	INFORME TECNICO	8	8	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y	REPORTE	12	12	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	1	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	5	6	120.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	BRIGADA	2	2	100.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE	5005580	CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y	PERSONA	160	137	85.63%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	83	45	54.22%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	298	314	105.37%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	79	66	83.54%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	25,000	27,630	110.52%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	9,006	9,028	100.24%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS	ATENCION	15,000	18,144	120.96%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	74	45	60.81%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICION	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	4,000	3,061	76.53%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICION	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	180	256	142.22%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICION	3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	200	157	78.50%
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICION	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	145	148	102.07%

Categoría ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal aND	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMA	EJECUCION META FISICA	% EJECUCION
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	505	928	183.76%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	57	52	91.23%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	98	106	108.16%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	PERSONA TRATADA	36	51	141.67%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO	3000876	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1,283	1,300	101.33%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO	3033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	842	691	82.07%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO	3000876	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	466	476	102.15%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO O INFANTIL TEMPRANO	3000877	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	72	58	80.56%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO O INFANTIL	3000877	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	96	146	152.08%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO O INFANTIL	3033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	1	1	100.00%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO O INFANTIL TEMPRANO	3000001	ACCIONES COMUNES	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	4	4	100.00%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO O INFANTIL TEMPRANO	3033315	ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	290	295	101.72%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	INFORME	12	12	100.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA	0	0	0.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	1	0	0.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	1	0	0.00%



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Categoría id	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuesta	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMADA	EJECUCION META FISICA	% EJECUCION
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000808	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	INFORME	3	3	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	0	0.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION	129,676	147,679	113.88%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	4	3	75.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000952	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	INFORME	4	4	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	INFORME	4	4	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000830	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	INFORME	4	5	125.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PLANILLA	1	0	0.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION	54,386	4,944	9.09%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	366,575	389,285	106.20%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	REGISTRO	120,000	163,001	135.83%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	REGISTRO	21,600	27,681	128.15%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	REGISTRO	3,600	4,967	137.97%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000510	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	ATENCION	78	85	108.97%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INFORME	4	4	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	RACION	159,870	136,320	85.27%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	36,000	38,516	106.99%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000850	GESTION OPERATIVA	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACION ES PRESUPUEST ARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5000510	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	ATENCION	65	55	84.62%



Categoría ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	META FISICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN META FISICA	% EJECUCIÓN
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	33,329	30,856	92.58%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5006372	HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	PACIENTE ATENDIDO	260	346	133.08%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	2,832	3,095	109.29%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5002025	GESTION DE LA CALIDAD	INFORME	6	6	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	90,206	88,628	98.25%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	600	600	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	30	30	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	150,000	164,343	109.56%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	ATENCION	100	53	53.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS	INFORME	12	12	100.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE	3999999	SIN PRODUCTO	5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS	INFORME	12	12	100.00%

## E. EJECUCIÓN DE INGRESOS

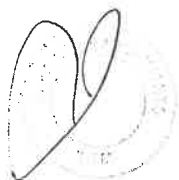
La unidad orgánica **Unidad de Economía**, es la encargada de realizar la gestión de tesorería y administrar la reserva técnica y demás fondos asignados, a fin de maximizar su **rentabilidad**.

### RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR GENÉRICA Y ESPECÍFICA DE GASTOS AÑOS 2024-2025

GENÉRICA/ESPECÍFICA DE GASTO	2024	2025
<b>3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,762,841</b>	<b>2,416,396.99</b>
1. ATENCION MEDICA	248,547	201,110.81
1. EXAMENES DE LABORATORIO	462,528	372,698.10
1. FISIOTERAPIA	134,380	396,202.93
2. ATENCION DENTAL	12,606	12,590.04
2. ELECTROENCEFALOGRAMA	194	1,935.00
2. MEDICINAS	531,417	362,469.22
3. ELECTROCARDIOGRAMA	18,537	18,542.69
3. EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA	20,711	21,758.50
3. EXAMENES MEDICOS, PSICOSOMATICOS Y DOSAJE ETILICO	170	402.00
3. SERVICIOS DE ADMINISTRACION	16,707	478.40
4. CERTIFICADOS	37,017	34,918.00
4. DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	321,604	258,496.68
4. SERVICIO DE EMERGENCIA	141,260	88,963.76
5. CIRUGIA	194,009	119,232.75
2.AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO		2,025.00
5. PASES SANITARIOS	28	0.00
6. CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	8,024	6,626.00
6. HOSPITALIZACION	146,637	89,821.56
7. SERVICIO DE TOPICO	294,657	197,162.08
99. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	1,684	24,338.20
99. OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	121	189.00
99. OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	171,811	206,436.27
99. OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	192	0.00
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,889,214</b>	<b>7,981,015.73</b>
1. DEL GOBIERNO NACIONAL	6,889,214	6,932,243.00
1. SALDOS DE BALANCE		1,047,167.54
5. DE FONDOS PUBLICOS		1,605.19
<b>5. OTROS INGRESOS</b>	<b>349,159</b>	<b>79,129.53</b>
1. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	90,107	63,631.06
13. DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DISTINTOS DE	-75,519	-7,718.44

RECURSOS ORDINARIOS		
99. OTRAS SANCIONES	291,890	1,886.30
99. OTROS INGRESOS DIVERSOS	42,682	21,330.61
<b>6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
1. TERRENOS URBANOS		
<b>8. ENDEUDAMIENTO</b>		
1. BONOS DEL TESORO PUBLICO		
4. KREDINTANSTALF FUR WIEDERAUFBAU - KFW		
<b>9. SALDOS DE BALANCE</b>	<b>2,355,521</b>	<b>2,897,668.64</b>
1. SALDOS DE BALANCE	2,355,521	2,897,668.64
<b>Total</b>	<b>12,356,735</b>	<b>13,374,210.89</b>

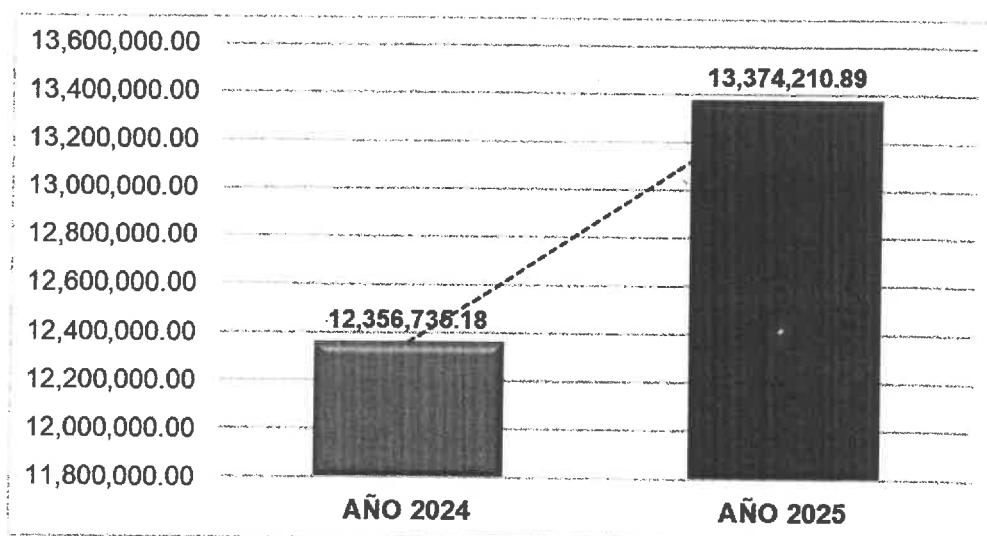
En el Tabla se puede observar que el mayor ingreso es a través de las genéricas de gasto de incorporaciones de la fuente donaciones y transferencias gestionados por la Unidad de Seguros y saldos de balance. Así mismo se muestra la suma total de todas las recaudaciones de forma anualizada para los años 2024 – 2025 y por específica de ingreso.



## RECAUDACION POR AÑOS 2024-2025

MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	2,803,065.78	3,179,140.16
FEBRERO	5,823,268.60	144,268.12
MARZO	343,373.74	7,009,285.78
ABRIL	239,140.68	162,802.85
MAYO	824,556.96	136,189.53
JUNIO	339,563.80	137,566.37
JULIO	237,350.07	214,292.59
AGOSTO	233,084.73	139,513.91
SETIEMBRE	309,278.52	148,088.32
OCTUBRE	651,716.67	371,292.61
NOVIEMBRE	250,645.32	181,594.46
DICIEMBRE	301,690.31	1,550,176.19
<b>TOTAL</b>	<b>12,356,735.18</b>	<b>13,374,210.89</b>

GRAFICO 05: RECAUDACION POR AÑOS 2024-2025

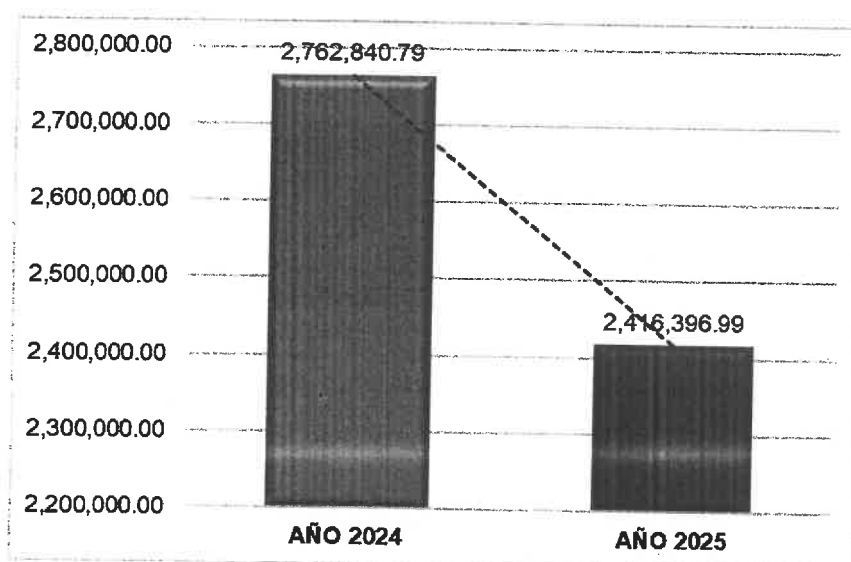


En el grafico se muestra una tendencia ascendente en la recaudación de ingresos emitidas por Hospital Regional de Moquegua respecto al año anterior.

### RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2024-2025

MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	217,748.83	171,160.23
FEBRERO	223,393.40	134,648.15
MARZO	249,650.03	150,332.84
ABRIL	187,473.36	153,429.13
MAYO	230,143.13	129,607.16
JUNIO	241,997.84	123,654.58
JULIO	203,794.97	207,472.44
AGOSTO	162,653.37	135,102.35
SETIEMBRE	285,211.06	142,786.05
OCTUBRE	239,992.18	342,224.09
NOVIEMBRE	277,313.46	179,684.24
DICIEMBRE	243,469.16	546,295.73
<b>TOTAL</b>	<b>2,762,840.79</b>	<b>2,416,396.99</b>

GRAFICO 06: RECAUDACION POR AÑOS 2024-2025

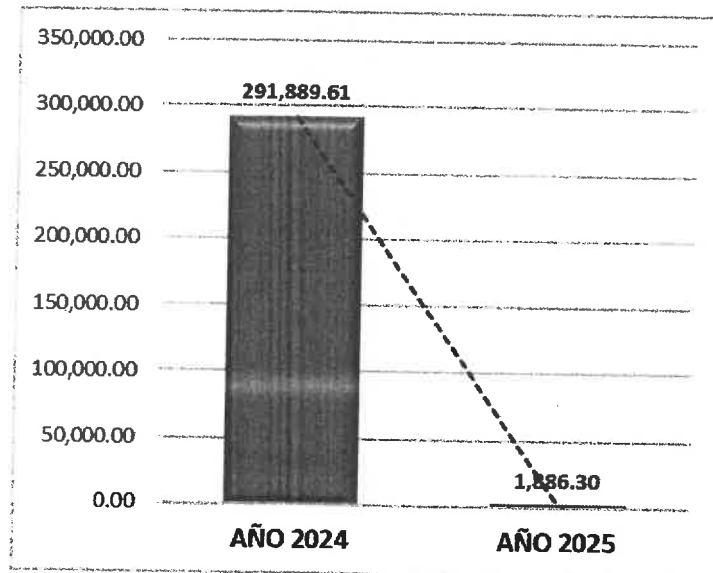


En la Tabla comparativa se muestra una tendencia (crecimiento) descendente en la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios y derechos administrativos para los años 2024-2025, obteniéndose así una cifra inicial de S/ 2,762,840.79 y una final de S/ 2,416,396.99. Se observa el punto más alto en el año 2024. Precisar que el descenso para el año 2025, se debe a una reducción de -346,443.80 en recaudación de venta de bienes y servicios.

### RECAUDACION POR MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS AÑOS 2024-2025

MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	49,224.31	0.00
FEBRERO	0.00	0.00
MARZO	3,164.00	0.00
ABRIL	44,269.80	1,461.50
MAYO	3,937.40	0.00
JUNIO	88,618.09	0.00
JULIO	23,200.00	424.80
AGOSTO	64,802.83	0.00
SETIEMBRE	14,521.30	0.00
OCTUBRE	151.88	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>291,889.61</b>	<b>1,886.30</b>

**GRAFICO 07: RECAUDACION POR MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS  
AÑOS 2022-2023-2024**



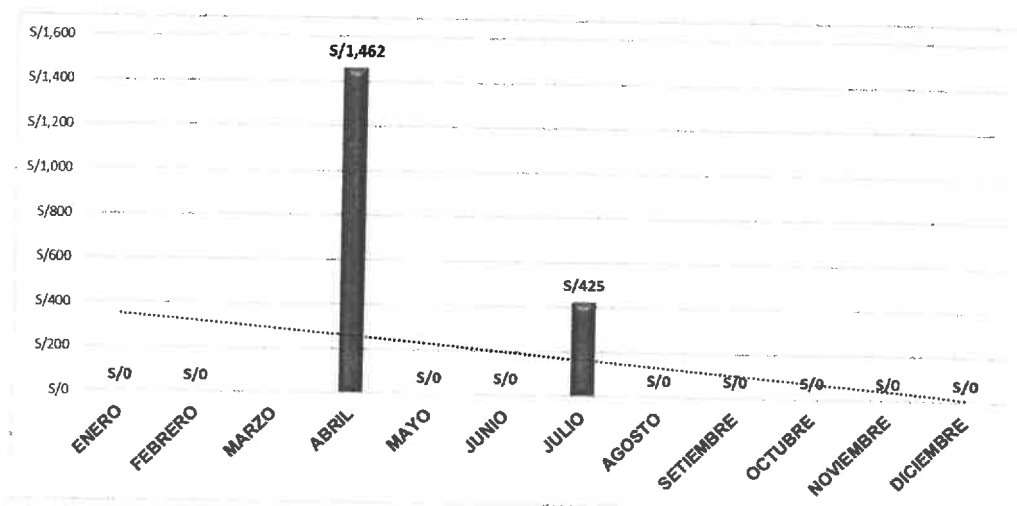
En la Tabla comparativa se muestra una **tendencia descendente en la recaudación** de ingresos por multas y sanciones no tributarias (por cobro de penalidades por incumplimiento de contratos de adquisición de bienes y servicios ejecutados) para el año 2025 obteniendo como valor inicial de S/ 291,889.61 y valor final de S/ 1,886.30.

### RECAUDACIÓN POR MULTAS Y SANCIONES POR MESES AÑO 2025

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
S/0	S/0		S/1,462	S/0	S/0	S/425	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,886
0.00%	0.00%	0.00%	77.48%	0.00%	0.00%	22.52%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

De acuerdo con la ejecución de recaudación respecto a las cobranzas de sanciones de multas impuestas por el HRM, la suma total de todas las recaudaciones mensuales en el año 2024 fue de S/ 291,890, obteniéndose el 100%.

### GRAFICO 08: RECAUDACIÓN POR MULTAS Y SANCIONES POR MESES AÑO 2024



En el Grafico N° 10 podemos visualizar una tendencia descendente respecto a las sanciones administrativas emitidas por el HRM durante el año 2025.

Los meses más significativos en términos de recaudación por multas y sanciones no tributarias año 2025 se pueden visualizar a través de los **porcentajes**, los cuales indican la **contribución relativa de cada mes a la recaudación total anual**, siendo así que en el mes de **abril se obtuvo la mayor contribución con un 77.48%**, seguido del mes de julio con un 22.52% del total anual.

## IX. EJECUCIÓN DEL PAC 2025

### 9.1 Información total de los procesos de selección 2025

La Unidad de Logística ha incluido 57 procedimientos de selección en el año fiscal 2025.

MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AÑO 2025

Memorandum	Duplicado de Contratación	Descripción del Objeto	Valor del Presupuesto	Moneda
DIRECTA-DIRECTA-10-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE TRASLADO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE EN SITUACION DE EMERGENCIA (AREQUIPA - LIMA)	S/ 44,840.00	Soles
LP-ABR-7-2025-CS/HRM-2	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO CONECTOR ESTERIL DE TUBULADURA PARA PROCESAMIENTO DE SANGRE	S/ 82,000.00	Soles
CP-SER-SM-1-2025-COMITE/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 0.00	Soles
DIRECTA-DIRECTA-9-2025-DEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA SERVICIO DE FARMACIA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 397,310.40	Soles
CP-ABR-1-2025-ODC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DIGITAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 193,600.00	Soles
DIRECTA-DIRECTA-5-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE ASEGURADO AL SEGURO INTEGRAL DE EMERGENCIA CON DIAGNOSTICO PRIORIDAD I Y II, A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	S/ 48,427.00	Soles
DIRECTA-DIRECTA-7-2025-DEC/HRM-1	Servicio	A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	S/ 48,427.00	Soles
LP-ABR-19-2025-CS/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE INDLMENTARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA	S/ 409,874.40	Soles
DIRECTA-DIRECTA-8-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE ASEGURADO AL SEGURO INTEGRAL DE EMERGENCIA CON DIAGNOSTICO PRIORIDAD I Y II, A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	S/ 49,807.20	Soles
LP-ABR-4-2025-ODC/HRM-2	Bien	SUMINISTRO DE HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIE (ATP), PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 73,957.50	Soles
DIRECTA-DIRECTA-5-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA TRASLADO DE PACIENTE CONDI PACIA EMILY VALENTINA EN SITUACION DE EMERGENCIA CON DIAGNOSTICO PRIORIDAD I Y II	S/ 48,427.20	Soles
LP-ABR-7-2025-CS/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO CONECTOR ESTERIL DE TUBULADURA PARA PROCESAMIENTO DE SANGRE	S/ 0.00	Soles
LP-ABR-11-2025-ODC/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA Y HORMONAS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 196,850.00	Soles
LP-ABR-10-2025-ODC/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL AREA DE INMUNOHEMATOLOGIA DEL AREA DEL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 157,341.23	Soles
LP-ABR-9-2025-ODC/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL AREA DE HEMATOLOGIA - HEMOSTASIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 108,800.00	Soles
LP-ABR-8-2025-ODC/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 117,529.00	Soles
LP-ABR-6-2025-CS/HRM-1	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO SIMULADOR DE FUNCIONES VITALES PARA EQUIPOS BIOMEDICOS	S/ 107,603.99	Soles
AS-SM-9-2025-OEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESPECIALIZADO DE 09 ASCENSORES PARA LA UNIDAD SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 414,510.50	Soles
DIRECTA-DIRECTA-4-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE ASEGURADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS EN SITUACION DE EMERGENCIA CON DIAGNOSTICO PRIORIDAD I, A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 48,427.20	Soles
AS-SM-13-2025-OEC/HRM-2	Bien	ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION EN USO PARA EL AREA DE BANCO DE SANGRE INMUNOSEROLOGIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 374,250.00	Soles
SIE-SIE-3-2025-ODC/HRM-2	Bien	SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRIL DESCARTABLE TALLA L Y GUANTES DE NITRIL DESCARTABLE TALLA M, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 72,969.33	Soles
DIRECTA-DIRECTA-3-2025-DEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE ASEGURADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS EN SITUACION DE EMERGENCIA CON REFERENCIA AL HOSPITAL DE EMERGENCIA PEDIATRICA A LA CIUDAD DE LIMA, CON DIAGNOSTICO DE PRIORIDAD I Y II	S/ 48,427.20	Soles
AS-SM-1-2025-CS/HRM-3	Servicio	SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 450,936.04	Soles
AS-SM-5-2025-OEC/HRM-2	Bien	SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO FRESCO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 140,879.00	Soles
AS-SM-4-2025-OEC/HRM-2	Bien	SUMINISTRO DE CARNE DE RES FRESCA Y VICERAS FRESCAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 256,665.50	Soles
LP-ABR-4-2025-ODC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIE (ATP), PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 0.00	Soles
LP-ABR-1-2025-ODC/HRM-1	Bien	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 225,717.33	Soles
LP-ABR-2-2025-ODC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE COMPRESA DE GASA ESTERIL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA - DEPARTAMENTO APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 72,967.50	Soles
LP-ABR-5-2025-ODC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA - DEPARTAMENTO APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	S/ 100,032.00	Soles



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AÑO 2025

Identificación	Objeto de Centralización	Descripción de Objeto	Moneda	Valor / Cantidad de la compra
LP-ABR-3-2025-ODC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE BOLSA CUADRUPLE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE FARMACIA - DEPARTAMENTO APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 89,977.50
S/E-SIE-3-2025-ODC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE HISOPO PARA MOTOR DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIE (ATP), PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 0.00
DIRECTA-DIRECTA-2-2025-DEC/HRM-1	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA PACIENTE ASEGURADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CON DIAGNÓSTICO PRIORIDAD I, A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO.	Soles	S/ 48,427.20
AS-SM-21-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO EXTRA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 68,600.00
AS-SM-1-2025-CS/HRM-2	Servicio	SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 450,936.04
AS-Hemoglobin-SM-20-2025-OEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE MANDILES DESCARTABLES TALLA L Y MANDILES DESCARTABLES TALLA M, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 139,182.10
AS-SM-16-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 481,365.50
AS-SM-7-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ORTOFALDEHIDO AL 0.55% PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 152,020.00
AS-SM-15-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE CASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL AREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 244,800.00
AS-SM-14-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE HEMOGRAMA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL AREA DE HEMATOLOGIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 140,000.00
AS-SM-13-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PARA EL AREA DE BANCO DE SANGRE 2, INMUNOSEROLOGIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 388,150.00
S/E-SIE-2-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO EXTRA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 69,600.00
AS-SM-11-2025-OEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE AGUA CHILLER DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 105,000.00
AS-SM-10-2025-OEC/HRM-1	Servicio	MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 247,000.00
AS-SM-9-2025-OEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESPECIALIZADO DE 09 ASCENSORES PARA LA UNIDAD SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 414,510.50
AS-SM-8-2025-OEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 70,708.00
AS-SM-2-2025-OEC/HRM-2	Bien	ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 138,855.76
S/E-SIE-1-2025-OEC/HRM-2	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAMOGRAFO	Soles	S/ 104,950.00
AS-SM-3-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE VERDURAS PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.	Soles	S/ 453,480.00
AS-SM-6-2025-OEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE VIVERES SECOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 251,490.88
AS-SM-4-2025-OEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE CARNE DE RES FRESCA Y VICERAS FRESCAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 147,890.80
AS-SM-5-2025-OEC/HRM-1	Bien	SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO FRESCO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 236,665.50
AS-SM-2-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 140,879.00
AS-SM-1-2025-CS/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 138,855.75
S/E-SIE-1-2025-OEC/HRM-1	Bien	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B6 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 450,936.04
CP-SM-1-2025-CS/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TODO COSTO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	Soles	S/ 453,480.00
DIRECTA-PROC-1-2025-OEC/HRM-1	Servicio	SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA PARA TRASLADO DE PACIENTE SIS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CON DIAGNÓSTICO PRIORIDAD I A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA CIUDAD DE LIMA HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA.	Soles	S/ 2,820,673.60
		<b>TOTAL</b>		<b>S/ 12,818,333.88</b>



X. EVALUACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 290301

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2023 y 2024  
(EN SOLES)

Fecha : 05/03/2026  
Hora : 08:14:50  
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
EJECUTORA : 402 GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA (001394)

EF-1

	2023	2024		2023	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 3.340.444,00	5.293.441,61	Cobranças Bancarias	Nota 16 0,00	0,00
Inversiones Financieras	Nota 4 0,00	0,00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 2.000.067,17	3.087.886,60
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 6.945.129,01	3.270.890,17	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 183.188,01	87.876,70
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 1.679.389,06	1.742.803,83	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 6.194.343,23	3.041.833,38
Inventarios (Neto)	Nota 7 4.295.814,26	5.747.489,67	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0,00	0,00
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Nota 8 18.914,36	16.414,00	Opciones de Crédito	Nota 21 0,00	0,00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 4.000.530,93	3.245.219,73	Plazo Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0,00	0,00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 1.188.838,30	30.346,64
			Ingresos Diferidos	Nota 24 0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>20.548.738,35</b>	<b>21.218.885,17</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.468.218,71</b>	<b>7.010.506,42</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0,00	0,00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0,00	0,00
Otras Cie. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0,00	0,00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0,00	0,00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0,00	0,00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 15.181.881,10	11.387.148,34
Propiedades de Inversión	Nota 13 0,00	0,00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 1.318.088,18	1.000.030,02
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 280.386.114,81	214.467.030,17	Provisiones	Nota 29 0,00	0,00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 150.632,33	86.381,00	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 5.308.000,00	3.124.882,98
			Ingresos Diferidos	Nota 31 0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>281.038.747,00</b>	<b>214.553.411,17</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.700.593,43</b>	<b>14.798.177,18</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.168.812,14</b>	<b>21.808.683,60</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Nacional	Nota 32 34.888.117,77	26.988.117,77
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0,00	0,00
			Resultados No Realizados	Nota 34 3.818.415,00	3.818.415,00
			Reservas	Nota 35 0,00	0,00
			Resultados Acumulados	Nota 36 182.879.142,36	184.836.980,23
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>187.706.575,13</b>	<b>213.653.513,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>291.587.485,35</b>	<b>215.772.296,34</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>224.055.404,57</b>	<b>236.607.860,78</b>
Cuentas de Orden	Nota 37 21.818.913,02	18.179.491,23	Cuentas de Orden	Nota 37 21.818.913,02	18.179.491,23
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
C.R.C. MARCO ANTONIO MALMURRITA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
C.R.C. MARCO ANTONIO MALMURRITA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
DR. GUILLERMO SUAREZ ANGLÉS  
DIRECTOR EJECUTIVO

**ANALISIS DEL RESULTADO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EF-1**

El estado de situación financiera representa el activo, pasivo y patrimonio de la entidad, que permite evaluar la posición financiera presente, pasada y el resultado de sus operaciones.

El estado de situación financiera de la entidad está conformado por:

**ACTIVO**

- Activo corriente	20,546,738.38
- Activo no corriente	203,538,747.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>224,085,485.32</b>

Dichos resultados nos muestran los recursos que dispone el Hospital Regional de Moquegua para la realización de los fines para los cuales fue creado.


**PASIVO**

- Pasivo corriente	12,549,216.71
- Pasivo no corriente	19,780,596.43
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>32,329,810.14</b>

**PATRIMONIO** **191,755,675.24**

Como se aprecia el Estado de Situación Financiera presenta S/ **224,085,485.32** como activo, este resultado es el conjunto o segmento cuantificable de los beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y controlados por el Hospital Regional de Moquegua, representados por efectivo, derechos y bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos identificables y cuantificables en unidades monetarias.

El pasivo nos muestra el importe de **S/ 32,329,810.14** que representa las obligaciones que tiene la entidad para la realización de sus fines, derivada de transacciones o eventos económicos realizados, que hacen nacer una obligación presente como cuentas por pagar a proveedores, impuestos, beneficios sociales a trabajadores, obligaciones previsionales y sentencias judiciales.



**ESTADO DE GESTIÓN**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024**  
**(EN SOLES)**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 250301

Fecha : 06/03/2026  
 Hora : 08:16:54  
 Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024**  
**(EN SOLES)**

ENTIDAD : 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 EJECUTORA : 402 GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA [001394]

EF-2

	2025	2024
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 2,802,390.79	6,608,392.18
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspesos y Remesas Recibidas	Nota 41 84,208,188.65	78,150,781.28
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 11,667,009.48	8,629,037.16
Ingresos Financieros	Nota 43 63,631.08	95,111.28
Otros Ingresos	Nota 44 2,154,339.57	871,248.12
<b>TOTAL INGRESOS</b>	100,896,657.46	94,454,580.00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 (401,651.30)	(653,494.48)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (23,986,399.42)	(25,636,745.62)
Gastos de Personal	Nota 47 (71,829,555.14)	(60,549,052.27)
Gastos por Pena, Prest. y Asistencia Social	Nota 48 (4,454,186.45)	(4,134,820.07)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (401,411.73)	(668,032.33)
Traspesos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (12,434.92)	(43,205.98)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (20,266,278.80)	(66,611,093.76)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (1,183,277.44)	(6,954,878.27)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	(122,544,395.30)	(164,148,362.73)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	(21,647,737.85)	(69,693,782.73)

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA  
 .....  
 C.P.C. Estanislao Ysidoro Huacustua Pacha  
 Matrícula N° 1169  
 CONTADOR GENERAL  
**CONTADOR GENERAL**  
**MAT. N°**

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
 .....  
 C.P.C. MARCELA CHUQUILLI MORA PARTIDA  
 MAT. 201-300  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DE ADMINISTRACIÓN**

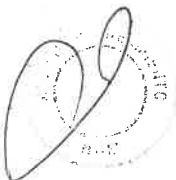
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
 .....  
 DR. ADRIANO OLIVEROS SUAREZ ANCOLES  
 CMP. 034577196 A31958  
 DIRECTOR EJECUTIVO

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**XI. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUEDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN**

**LIQUEDEZ**

<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	=	S/	20,546,738.38	=	1.64
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	=	S/	12,549,216.71	=	



El ratio de liquidez corriente nos muestra la situación del Hospital Regional de Moquegua para cumplir sus obligaciones a corto plazo en el caso que haga efectivo todas las partidas del activo corriente.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo.

Precisamente, de acuerdo al límite financiero razonable de S/. 1.00 que significa el nivel de liquidez mínimo que debe de contar el Hospital Regional de Moquegua a fin de afrontar sus deudas a corto plazo, el resultado obtenido nos muestra que el Hospital Regional de Moquegua tiene una capacidad o habilidad financiera de S/. 1.64 soles para cubrir cada sol del pasivo corriente integrado por las obligaciones a corto plazo.

Mediante el ratio de Liquidez podemos revelar que el Hospital Regional de Moquegua tiene la suficiente capacidad financiera para atender sus obligaciones.

### SOLVENCIA

$$\frac{\text{Pasivo Total x 100}}{\text{Activi Fijo Neto}} = \frac{\text{S/ } 33,329,810.14 \times 100}{\text{S/ } 203,399,114.61} = 16.39 \%$$

Este ratio nos permite apreciar el porcentaje de los activos fijos que podrían financiar los compromisos con acreedores y deudas a largo plazo asumidos por la entidad.

El presente ratio nos muestra el porcentaje de los activos totales que es financiado por terceros.

El coeficiente obtenido nos manifiesta que el 16.39% del activo fijo neto se encuentra comprometido para financiar el pasivo corriente y el pasivo no corriente que tiene la entidad.

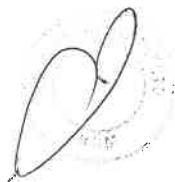
Podemos decir que el Hospital Regional de Moquegua nos muestra un índice medio de deuda como los beneficios sociales de los trabajadores, las obligaciones previsionales y sentencias judiciales laborales y civiles.

### RENTABILIDAD

$$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Total de Ingreso}} = \frac{\text{-S/ } 21,647,837.85}{\text{S/ } 100,896,557.45} = -21\%$$

El ratio de rentabilidad mide el beneficio neto que obtiene la entidad con relación a sus ingresos, son un reflejo directo de la capacidad operacional que tiene para generar superávit o déficit.

El margen obtenido por el Hospital Regional de Moquegua es de -0.21, un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda el Hospital



Regional de Moquegua se realiza con tanta eficiencia y bajos costos, un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para nuestra entidad. En el periodo 2025 muestra el déficit obtenido por cada unidad monetaria de ingreso, es decir por cada sol de ingreso se ha obtenido un déficit de 0.21 soles, esto ocurre generalmente porque la entidad no tiene una finalidad con fines de lucro y la mayor parte de atención esta dirigida a pacientes del Seguro Integral de Salud -SIS.

### GESTIÓN

#### ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Total de Ingreso	= S/	100,896,557.45	=	18.20
Cuentas por Cobrar	= S/	5,545,129.01	=	

El número de veces que rota las cuentas por cobrar es de 18.20 veces, la cifra calculada es positiva para el Hospital Regional de Moquegua, porque presenta rotaciones regulares, la cual significa que la entidad podrá transformar en efectivo sus cuentas pendientes por cobro de servicios y medicamentos son favorables.

Este resultado se debe a que los ingresos el 95.02% comprende Traspasos y Remesas Recibidas y Donaciones y Transferencias, en su mayoría van a la gratitud de los servicios y medicamentos que se brinda a la población en general que no tiene un seguro de salud, es a través del Sistema Integral de Salud.

## **XII. AGENDA PENDIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

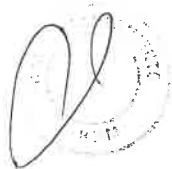
- 12.1 El Hospital Regional de Moquegua orienta sus perspectivas de Gestión al Fortalecimiento Integral de su Capacidad Resolutiva, priorizando la incorporación de Médicos Especialistas y la Implementación de Servicios de Mayor Complejidad, como Procedimientos Quirúrgicos avanzados (Cirugía Bariátrica, Neurocirugía) y terapias especializadas (Diálisis Peritoneal).
- 12.2 En el ámbito de gestión, se continuará con la implementación de la Gestión por Procesos, la aprobación de Instrumentos Normativos como el Manual de Operaciones, y el fortalecimiento de los Sistemas Administrativos mediante herramientas digitales, incluyendo la Historia Clínica Electrónica (SIHCE), el Sistema de Gestión Documental, Implementación del Archivo Central (periférico) del Hospital y soluciones Informáticas para el Mantenimiento de Equipos.
- 12.3 Se proyecta la modernización de la infraestructura y equipamiento hospitalario, destacando la Implementación de Unidades Estratégicas en



Oncología, Hemodiálisis, Quimioterapia y Cuidados Paliativos, que permitan mejorar la cobertura y calidad de atención.

- 12.4 Se fortalecerán las capacidades institucionales en Docencia, Investigación y Formación, mediante la gestión de financiamiento para el residentado e investigación, así como en Seguridad Hospitalaria, Salud Ocupacional y Evaluación de Riesgos.
- 12.5 Aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026 por el Área de Salud Ocupacional.
- 12.6 Adecuación del Almacén Central de Suministros Médicos para el Servicio de Farmacia del HRM.
- 12.7 Gestionar la Infraestructura para la Morgue.
- 12.8 Programar y realizar la Evaluación Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) del HRM.
- 12.9 Fortalecimiento de Respuesta de Emergencia mediante la Elaboración y Ejecución del Plan de Contingencia ante eventos masivos organizados en la zona de afluencia del Hospital Regional de Moquegua para el año 2026.
- 12.10 Implementación del Sistema de Convocatorias CAS Digital (DIGICAS) a fin de mejorar los procesos de selección de personal vía Contratación Administrativa de Servicios.
- 12.11 Se recomienda, asimismo, coordinar con el SIS Central (Lima) el incremento de la transferencia presupuestal que permita la atención oportuna y adecuada de los pacientes, y gestionar con la Unidad de Seguros una tramitación más ágil de los expedientes dirigidos al SIS y FISSAL, con miras a optimizar los montos reembolsados. Se plantea también la actualización del tarifario 2026.
- 12.12 Se recomienda fortalecer la coordinación con la Red de Salud de Moquegua e Ilo para incrementar el envío de Tele interconsultas, facilitar el acceso a la plataforma y asegurar la disponibilidad de especialistas, de modo que las consultas sean resueltas a nivel regional y no deban ser derivadas a otras regiones del país.
- 12.13 Finalmente, se promoverá el desarrollo del talento humano a través de capacitaciones continuas, el fortalecimiento de áreas administrativas y técnicas, y la mejora de la planificación institucional, orientando la gestión hacia una atención eficiente, segura y centrada en el usuario. Se resalta la importancia de promover pasantías y convenios internacionales como mecanismos de fortalecimiento de capacidades institucionales.

### XIII. ANEXOS



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



Ministerio de Salud  
PERU

Oficina General de Estadística e Informática

FORMATO DE REPORTE:  
INDICADORES HOSPITALARIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
MOQUEGUA

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Código	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO												TOTAL ANUAL
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Productividad Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa) - Reporte del Personal, Hoja	N° de Atenciones Médicas Realizadas	6206	5538	6624	6632	6806	7182	7883	7766	8274	9069	7314	7083	86777
			N° de horas médico Programadas	3235	3428	3393	3211	3574	3626	3403	3582	3218	3257	3565	3164	3611
2	Rendimiento Hora Médico	HIS (Sistema de Consulta Externa) - Reporte del Servicio	N° de Atenciones Médicas Realizadas	6206	5538	6624	6632	6806	7182	7883	7766	8274	9069	7314	7083	86777
			N° de horas médico Efectivas	3235	3428	3393	3211	3574	3626	3403	3582	3218	3257	3565	3164	3611
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa) - Reporte del Servicio	N° de Atenciones Médicas Realizadas	6206	5538	6624	6632	6806	7182	7883	7766	8274	9069	7314	7083	86777
			N° de Atenciones (nuevos y reingresos)	4557	3811	3503	3463	3200	3361	3762	3409	3658	3224	4040	3312	3133
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa) - Reporte del Servicio	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
			N° de Consultorios Físicos (Médicos)	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28

ANÁLISIS INDICADOR DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO:

- Productividad Hora Médico
  - Promedio anual: 2.11 atenciones por hora
  - Mejor mes: Setiembre (2.57) y Octubre (2.54)
  - Peor mes: Febrero (1.91) y Enero (1.92)

Interpretación: La productividad mejora progresivamente durante el año, alcanzando su pico en el último trimestre y se encuentra en una ligera caída en noviembre y diciembre.

- Rendimiento Hora Médico
  - Promedio anual: 2.11 atenciones por hora
  - Tiene exactamente los mismos valores que productividad.

Interpretación: Esto indica que por cada hora se atiende 2 pacientes según el indicador no estamos llegando al mínimo que solicita como estándar más de 3 pacientes por hora.



3. **Concentración (Atenciones por paciente)**

- Promedio anual: 2.03
- Más alto: Agosto (2.28), Diciembre (2.26)
- Más bajo: Enero (1.36)

**Interpretación:** A lo largo del año, cada paciente requiere más de una atención en promedio, el aumento puede indicar Mayor complejidad de casos y seguimiento continuo de pacientes.

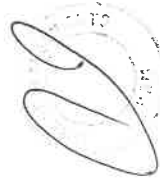
4. **Utilización de Consultorios**

- Valor constante: 2.00
- Consultorios funcionales: 56
- Consultorios físicos: 28

**Interpretación:** Cada consultorio físico se utiliza en promedio 2 turnos, Indica: Uso eficiente de la infraestructura y posible trabajo en turnos (mañana/tarde).

**CONCLUSIONES GENERALES**

- ✓ Falta llegar al estándar de productividad (>3 atenciones/hora en promedio).
- ✓ Uso eficiente de consultorios (100% con doble turno).
- ✓ Mejora progresiva en el rendimiento durante el año.
- ✓ Incremento en concentración puede requerir análisis.



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Or. de Ingreso	Nombre del paciente	Efecto	FEBRER		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL ANUAL
			Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	6213	6776	1.04	6273	0.95	7156	1.08	7167	1.07	8740	1.13	8988	1.09	9745	1.07	8513	1.16	7047	0.99	91739	86777	7047	0.99	91739
6	Promedio de Permanencia	2123	1725	4.66	2302	4.83	1925	4.84	2301	5.41	2168	4.88	2004	4.83	2375	5.13	1896	4.54	2094	5.01	25132	5020	2094	5.01	25132
7	Intervalo de Sustitución cama	867	612	2.39	651	1.36	738	1.85	626	1.47	675	1.34	599	1.44	601	1.30	713	1.71	686	1.64	8008	159	686	1.64	8008
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	1987	1989	76.47	2209	77.24	2042	73.45	2445	79.62	2071	75.42	2136	78.10	2354	79.66	2133	74.95	2168	75.96	26038	7648	2168	75.96	26038
9	Rendimiento Cama	378	370	3.08	477	5.18	398	4.28	425	4.34	398	4.37	423	4.60	463	4.93	418	4.40	418	4.54	5330	451	418	4.54	5330
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	6206	6538	0.11	702	0.11	888	0.13	855	0.13	719	0.10	888	0.12	775	0.09	854	0.12	654	0.09	9046	0.10	654	0.09	9046
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	1465	1143	0.24	1613	0.24	1237	0.19	1343	0.20	1604	0.23	1837	0.22	1693	0.19	1448	0.20	1787	0.25	18233	0.21	1787	0.25	18233
12	Rendimiento de Operaciones	262	260	86.67	235	78.33	200	100.00	253	84.33	213	71.00	233	77.67	258	86.00	233	77.67	219	76.33	2869	81.97	219	76.33	2869
13	Operaciones (para Cirugías de Anestesiología)	18	25	25.00	13	11.00	18	18.00	16	16.00	26	26.00	34	34.00	42	42.00	41	41.00	30	30.00	314	26.17	30	30.00	314
14	Rendimiento de Operaciones (para Cirugías Electivas)	244	235	117.50	222	111.00	182	182.00	237	118.50	187	93.50	197	98.50	216	108.00	192	96.00	189	99.50	2555	111.09	189	99.50	2555
15	Resolución del Establecimiento de Salud (Factor: 100)	56	55	0.84	62	0.94	50	0.75	39	0.57	46	0.64	49	0.67	60	0.65	36	0.49	40	0.56	586	0.68	40	0.56	586
		6206	6538	6624	6624	6632	6632	6806	6806	7182	7182	7283	7283	7766	7766	8274	8274	8274	8274	9069	9069	7314	7083	7083	86777

**INDICADORES DE EFICIENCIA**

**5. Promedio de análisis de laboratorio por consulta externa: 1.06**

Se mantiene bastante estable (entre 0.95 y 1.16).

**Interpretación:** En promedio, cada consulta genera 1 examen de laboratorio, lo cual es razonable y en el mes de Noviembre (1.16) es el más alto → podría indicar sobreuso o mayor complejidad de casos.

**6. Promedio de permanencia: 5.00 días**

Oscila entre 4.54 y 5.62 días.

**Interpretación:** Estancia hospitalaria moderada, idealmente depende del nivel del hospital, pero suele buscarse reducir sin afectar calidad, Enero es el más alto posible congestión o casos más complejos.

**7. Intervalo de sustitución de cama: 1.59 días**

Tiempo que una cama permanece vacía entre pacientes.

**Interpretación:** Valores bajos igual mayor eficiencia y aquí es aceptable, pero mejorable.

**8. Porcentaje de ocupación de camas: 76.48%, Rango: 69.62% – 79.66%**

**Interpretación:** Óptimo suele ser 75% – 85%, este hospital está en buen nivel de uso, enero algo bajo (69.6%) subutilización.

**9. Rendimiento de cama: 4.51 egresos por cama**

**Interpretación:** Indica cuántos pacientes pasan por cada cama, pico en marzo (5.18) alta eficiencia ese mes.

**10. Razón de emergencias por consulta: 0.10**

**Interpretación:** 10 emergencias por cada 100 consultas externas y el Nivel relativamente bajo.

**11. Razón de urgencias por consulta: 0.21**

**Interpretación:** 21 urgencias por cada 100 consultas, consideraría un nivel moderado.

**12. Rendimiento de sala de operaciones: 81.97%**

**Interpretación:** Buen uso de quirófanos, junio baja a 71% con posible problema operativo.



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Código	Variable	Unidad	MES												TOTAL ANUAL														
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE															
16	Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)	Variables	3	0.79	1	0.27	1	0.21	1	0.25	2	0.47	2	0.25	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.43	1	0.24	2	0.48	14	0.28	
		Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias	378	370	477	398	425	398	413	447	415	415	463	463	418	418	418	415	415	415	463	463	418	418	418	418	418	5030	5030
		N° egresos	10	2.65	7	1.08	10	2.35	10	2.01	7	2.35	10	2.35	7	1.76	7	2.46	7	2.46	8	1.69	10	2.39	3	0.72	95	1.89	
		N° egresos por dimisión hospitalaria (fallecidos después de 48 horas de admisión al hospital, sebotón...)	378	370	477	398	425	398	413	447	415	415	463	463	418	418	418	415	415	415	463	463	418	418	418	418	5030	5030	
17	Tasa de Cesáreas (Factor: 100)	Variables	38	60.32	30	61.22	31	50.00	28	44.44	38	50.67	38	44.44	36	52.94	37	57.81	31	57.41	31	67.39	25	52.08	28	50.91	373	53.90	
		N° Total de Partos atendidos	63	49	62	63	75	63	68	64	64	64	64	68	68	68	64	64	54	54	46	46	48	55	55	692	692		
		N° Total de Cesáreas realizadas	1	15.87	2	39.22	2	31.75	2	49.48	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	18.52	1	21.74	0	0.00	1	17.86	12	1.72	
		N° de egresos por muerte (entre 122 semanas) + N° de egresos por muerte neonatal precoz ocurrida en hospital	63	51	63	63	75	63	68	64	64	64	64	68	68	68	64	64	54	54	46	46	48	55	55	692	692		
		N° Recién nacidos en la institución + N° muertes fetales en la institución	0	0.00	1	20.00	1	16.13	1	21.74	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	18.52	1	21.74	0	0.00	1	17.86	7	1.01	
		N° Recién nacidos fallecidos en los primeros 7 días	62	50	62	62	75	62	68	64	64	64	64	68	68	68	64	64	54	54	46	46	48	55	55	692	692		
		N° Recién nacidos fallecidos entre los 08 a 28 días	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
		N° Recién nacidos en la institución	62	50	62	62	75	62	68	64	64	64	64	68	68	68	64	64	54	54	46	46	48	55	55	692	692		
		N° Intervenciones Quirúrgicas suspendidas	1	0.41	2	0.85	6	2.80	2	0.84	2	0.84	2	0.84	1	0.51	3	1.42	2	0.85	7	3.24	2	1.04	0	0.00	29	1.14	
		N° Intervenciones Quirúrgicas programadas	244	235	214	182	237	187	197	211	211	237	237	237	197	197	211	211	233	233	216	216	192	192	199	2547	2547		

INDICADORES DE CALIDAD:

16. Infecciones intrahospitalarias: 0.28%

Rango: 0.00% – 0.79%

Interpretación: Nivel muy bajo: Buen control de infecciones, referencia general, <1% es excelente en muchos hospitales, Agosto–septiembre: 0% → posible buen control o subregistro.

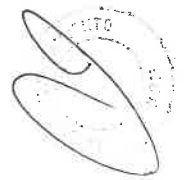
17. Tasa neta de mortalidad: 1.89%

Rango: 0.72% – 2.65%

Interpretación: Dentro de rangos aceptables (1–3% en hospitales generales), Meses más altos: Enero (2.65%), noviembre (2.39%) Puede reflejar, casos más complejos o demoras en atención.

18. Tasa de cesáreas: 53.90%

Interpretación: Muy alta referencia, OMS recomienda: 10% – 15%, esto es uno de los principales problemas, que indica sobreuso de cesáreas.



**19. Mortalidad perinatal: ≈17.2 por 1000**

Interpretación: Moderada Referencia, menor 10 por 1000 igual deseable de Pico de los meses de febrero, marzo, abril, junio

**20. Mortalidad neonatal precoz: ≈10 por 1000**

Interpretación: Moderada y Referencia: menor 10 por 1000 ideal relación directa con la calidad de atención neonatal control del parto

**21. Mortalidad neonatal tardía: 0**

Interpretación: Excelente resultado

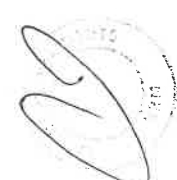
**22. Cirugías suspendidas: 1.14%**

Rango: 0% – 3.24%

Interpretación: Buen desempeño

**CONCLUSIONES GENERALES**

- ✓ Muy bajo nivel de infecciones intrahospitalarias
- ✓ Mortalidad hospitalaria dentro de rangos aceptables
- ✓ Baja tasa de cirugías suspendidas
- ✓ Mortalidad neonatal tardía en 0



MEMORIA ANUAL 2025 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA 2025

TIPO	INDICADOR	Umbral	Umbral 2	Umbral/Año		Logro Esperado		%
				Previo	Actual	Previo	Actual	
ID	Ficha 07: Porcentaje de Recién Nacidos de Parto Institucional, vacunados con BCG y Anti Hepatitis B dentro de las 24 horas después del Nacimiento.	85				95		99.70%
ID	Ficha 10: Cobertura de la Terapia Preventiva para Tuberculosis en personas viviendo con VIH que inician Tratamiento Antirretroviral.	100		66.7		70		78.26%
ID	Ficha 13: Porcentaje de personas que acceden a algún Método Anticonceptivo moderno de Planificación Familiar.	0				15		23.20%
ID	Ficha 14: Porcentaje de Gestante Atendidas con 2 o más Atenciónes Prenatales (APN) en el Hospital, referidas por factores de riesgo.	78		73		83		79%
ID	Ficha 17: Porcentaje de Niños y Niñas menores de 5 años con deficiencias o factores de riesgo de Discapacidad, con dos o más atenciones en la UPSS Medicina de Rehabilitación.	74		54.7		79		75.20%
ID	Ficha 18: Rendimiento Cama en Unidades de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHISMA) en hospitales.	15				15		28%
ID	Ficha 20: Porcentaje de Resolutividad.	N.A.				5		0.90%
ID	Ficha 21: Porcentaje de Cirugías Suspendidas	N.A.				5		1.10%
ID	Ficha 22: Rendimiento de Sala de Operaciones	N.A.				85		106.50%
ID	Ficha 23: Porcentaje de Ocupación Cama. (Hospitalización y UCI)	N.A.				80	90	76.2/53.0
ID	Ficha 24: Intervalo de Sustitución Cama	N.A.				2		1.50%
ID	Ficha 25: Promedio de Espera para la Atención en Consulta Externa de un paciente referido	49		41.8		21		11.20%
ID	Ficha 28: Promedio de espera para la atención en Apoyo al Diagnóstico de un paciente referido	41				10		9.50%
ID	Ficha 28: Utilización de Consultorios Externos	N.A.				2		2.12%
ID	Ficha 29: Densidad de Incidencia / Incidencia Acumulada de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) seleccionadas.	3.76	2.63			6.48	5.33	100%
ID	Ficha 30: Disponibilidad de Medicamentos Esenciales	80				90		89%
ID	Ficha 31: Porcentaje de Personas Registrado en el Aplicativo del Registro Nacional de personas de la salud sin inconciascias de información	N.A.				95		100%
ID	Ficha 32: Utilización de los Servicios de Telemedicina	59				100		100%
CM	Ficha 41.1: Fortalecimiento del Sistema de Información de los Establecimientos de Salud del segundo y tercer nivel del MINSA y de los Gobiernos Regionales							0%
CM	Ficha 42: Fortalecimiento de las Acciones y promoción y Protección de la Lactancia Materna							0%
CM	Ficha 45: Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en la Atención de Salud y la Mejora Continua de la Calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente							30%
CM	Ficha 46: Fortalecimiento de la Autoevaluación del Desempeño de los establecimientos de salud para el cumplimiento de los estándares de Calidad en la Atención de Salud							30%
CM	Ficha 47: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Sarampión-Rubéola y Parálisis Fláccida Aguda a nivel nacional							30%
CM	Ficha 49: Fortalecimiento del Desempeño del Laboratorio, Centro de Hemoterapia, Banco de Sangre y Laboratorio de Referencia de Salud Pública mediante la Evaluación Externa de la Calidad.							100%

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad